

10 CENTIMOS
Calle — Caballeros, 11.
18 — Teléf. 258.

RELIGION

ranza consiste esencial-
en el que el hombre
a Dios y gozará de Dios.
firmó Jesucristo con es-
la vida eterna y no se
manos». En otra ocasión
leza, pero yo volveré a
mañe os quitará vuestro
mezcla de dolor alguna,
solo el pensar que habi-
los bienaventurados des-
eran completamente fel-
ribles batallas contra el
en el cielo la visión de
verdad, en El encontrar-
ta a los Corintios: Abor-
más entonces le verá cara
mi.»
con la «eterna verdad»
«abundancia infinita».
«bío—fé esperanza y es-
cesará en el cielo al ver
anza poseyendo lo que es
como dice el salmista,
cia de su casa y los daré
está la fuente misma de
rá parte también nuestra
por conformarse en esta
la gloria, así el cuerpo
dad del alma, justo es
Sé que mi cuerpo vive,
ni carne tengo de ver a
han de mirar y no otro
CERO



BU

ni molesta.
uébelo hoy mismo
/ives — Maura,

Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII - Número 2.328

Viernes 2 de septiembre de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258



Inflación, deflación y salarios

Se percibe cada vez más, que la depresión actual tiene un carácter más uniforme y mundial, que las crisis precedentes, lo que demuestra que el mundo ha llegado poco a poco a una unificación económica. La crisis dura mucho más tiempo que preveían los que, al principio, afirmaban que sería pasajera; la vuelta a la normalidad exigirá un esfuerzo considerable, de sacrificios dolorosos, para lo que será preciso muy buena voluntad por parte de todos en el aspecto nacional e internacional.

Porque, en efecto, para normalizar la situación había que enfocar todas las iniciativas fecundas y bienhechoras en sus dos aspectos, interior y exterior. De una parte, cada país debe organizar su vida económica de modo que sea compatible con el interés de la comunidad de los pueblos de otra parte, la reorganización económica, como hemos afirmado en muchas ocasiones, supone una continuación de los acuerdos internacionales informados de un espíritu liberal y de concesiones recíprocas.

Por otra parte, los dos aspectos están íntimamente ligados, si se considera que como consecuencia de la lentitud que se manifiesta en toda acción internacional, la experiencia ha probado que una reparación general y durable no es posible, si no encuentra cada país en él mismo los elementos indispensables para su propia elevación económica. Esto es, saneando sus finanzas y volviendo a adoptar los precios, asegurándose un costo de la vida adecuado a las condiciones económicas del interior y del exterior, reajustando su potencial económico de manera que permita establecer el equilibrio entre la producción y el consumo y asegurar un balance comercial sin déficit.

Los dos procedimientos han sido preconizados. El uno consiste en una desvalorización de la moneda por un aumento de la circulación fiduciaria, esto es, por la inflación. El otro, por el contrario, apuntado a la baja de los precios por la reducción de los elementos del precio de fábrica especialmente en los salarios, lo cual es designado por deflación.

El primero implica una disminución del poder de compra de la moneda, lo cual favorece a las divisas extranjeras, que se benefician del margen que ofrece su valor respecto de la moneda indígena; claro es que esta depreciación viene a actuar como primera de la exportación. Desgraciadamente, esto no es más que una ilusión que no puede tener buen éxito, pues la inflación no suele tener gran duración, a no ser que una energía y acertada intervención la corte. Por otro lado, la experiencia prueba que, después el alza del costo de la vida, depreciando los salarios, en grave trance a la economía y al crédito del país y puede a la larga llevar al país a la quiebra.

Además, se debe tener en cuenta que el cambio favorable, si actúa como estimulante de la exportación, provoca igualmente represalias y el levantamiento de las barreras aduaneras de parte del extranjero, de manera que la prosperidad de los negocios de exportación es efímera.

No perdamos de vista, de otro modo, que la inflación monetaria y la inflación de crédito están estrechamente ligadas. El abuso del crédito favorece la superproducción, y ésta es una de las causas del maltrastorno actual. Gracias a la inflación, muchas empresas han podido vivir en los países que han sido afectados desde el primer momento por un desequilibrio de producción y de precios.

Por el contrario, la deflación, tal como la preconiza M. Musy, debería llegar a una reducción de los precios, engendrando una disminución del costo de la vida, y necesariamente de los salarios, lo cual per-

mitiría disminuir el precio de coste del producto, favoreciendo automáticamente la exportación.

Este segundo método es ciertamente preferible, por lo mismo que no disminuye el poder de la compra de las masas de trabajadores y, por tanto, el de la venta de la producción, lo cual supone el costo de la vida debe poder ir a la par con la reducción de los salarios.

Desgraciadamente, y con frecuencia, los que preconizan uno u otro de los dos procedimientos, perciben que el salario impera sobre todo el costo de la operación. La inflación no sería, en este caso más que un medio disfrazado de reducir los salarios, al encarecer el costo de la vida, sin el aumento correspondiente a la remuneración del trabajo. Y la deflación, se operaría igualmente, en primer lugar, por una reducción previa, más o menos elevada, de los salarios, frecuentemente en una medida desproporcionada a la baja del costo de la vida actual o futura.

Luego es preciso no olvidar, que no son los capitalistas, minoría ínfima, los que compran, sino que son sobre todo las masas que consumen y las que viven de su salario. Será menester, por consiguiente, que los salarios sean aumentados en proporción del aumento de la producción. El nacimiento de toda crisis cíclica reside precisamente en el hecho de que no ha habido armonía entre las ganancias y los salarios. Y es evidente que toda reducción de salario debe necesariamente traducirse en una disminución del poder de compra de la gran masa de los consumidores.

No llegaremos hasta decir, sin embargo, que los salarios deben ser los de la crisis. Lejos de ello. Pero no deben tampoco ser los sacrificados. Si hay allí deflación, es menester que el costo de la vida disminuya lealmente sobre toda la línea, por una readaptación de todos los gastos de sueldos, salarios, alquileres e intereses comprendidos los impuestos y los derechos de aduana. El Estado, como el patrón, el funcionario como el obrero, el profesional como el artesano, deberán renunciar los unos a una parte de su provecho, los otros, a una parte de sus honorarios o de su salario; en estecaso, el costo de la vida, será aminorado uniformemente y no gravitará sobre unos en detrimento de otros.

DR. J. BONNET.

Prosiguen las diligencias Se busca a los autores de los incendios

Sevilla. — El juez especial se constituyó en la plaza de España, tomando declaración al coronel de la Guardia civil señor Moral de Calatrava.

La Policía practicó nuevas detenciones.

El juez prosigue las diligencias para descubrir los autores de los incendios de los círculos de Labradores y Mercantil y chalet de Luca de Tnea.

ACCIDENTE FERROVIARIO. — UN MUERTO

Valdepeñas. — En el kilómetro 224 del ferrocarril de Madrid a Sevilla,

descarrilaron dos vagones de un convoy a causa de la rotura del eje de un vagón propiedad de las Bodegas Bilbainas.

Ha quedado interceptada la vía por espacio de cuatro horas.

Hubo que lamentar la muerte del obrero machacador de piedras en las obras de la vía doble, llamado Tomás Senador, de 23 años, vecino de Santa Cruz de Mudela, que regresaba del trabajo y ocupaba la garita de uno de los vagones descarrillados.

Al ocurrir el accidente intentó arrojarse a la vía y se causó la muerte.

Lea nuestra extensa información telefónica de última hora.

Fracasa la huelga general

Se adoptaron medidas de precaución

GRUPOS Y DETENCIONES

Barcelona. — Ante los rumores circulados, se montó un servicio extraordinario de vigilancia en los puntos estratégicos de la población.

Durante toda la tarde y primeras horas de la noche se había dicho que los elementos de la Confederación General del Trabajo habían declarado la huelga general hoy en Barcelona, como consecuencia de haberla aplazado ayer.

Por esta causa se prestó el mencionado servicio desde primera hora de la noche hasta las cinco de la mañana.

La vigilancia se extendió principalmente a las cocheras de tranvías y autobuses para evitar que el tráfico no se interrumpiera a toda costa.

Las fuerzas destinadas a dicho servicio estaban integradas por fuerzas de asalto, a las órdenes del comandante de dicho cuerpo.

De madrugada pudo advertirse que pequeños grupos merodeaban por las cocheras de los tranvías y por las imprentas de algunos diarios de la capital.

Intervino la fuerza pública, practicando varias detenciones.

De madrugada se presentaron en las cocheras de los tranvías todos los empleados para prestar su servicio normalmente.

Hasta dicha hora permaneció el jefe superior de Policía en su despacho, recibiendo noticias y dictando órdenes para hacer pasar el movimiento.

En una de las cocheras de los tranvías fueron detenidos tres obreros que trataban de ejercer coacción sobre sus compañeros.

El servicio se ha prestado en la misma forma que en los días anteriores hasta las ocho de la mañana, en que se han presentado los obreros al trabajo en fábricas y talleres.

Se temía que en el puerto hubiera alguna dificultad en la realización de los trabajos, pero no ha sucedido así.

Desde primera hora se ha trabajado con perfecta normalidad, sin que se registrara incidente alguno.

Por ello se ha desistido del servicio especial de vigilancia que se había montado en los muelles.

En vista de que la tranquilidad era completa se ordenó que las fuerzas se retiraran.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. MANUEL SOS SEGARRA

Falleció el día 30 de agosto de 1932. A los 44 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

La Misa y Santo Rosario que se dirán el día 3 de los corrientes y nueve siguientes a las seis y media de la mañana y nueve de la noche respectivamente, así como la misa del entierro medio pontifical el día 10 a las nueve de la mañana en la Capilla de la Comunión de la Iglesia de la Santísima Trinidad, serán a intención del alma del finado.

Sus afligidos padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus mistades la asistencia a estos actos piadosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

CASTELLON, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1932.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito 2.000.000 pesetas
Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174
DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

Asegura una dote para contraer matrimonio,
cantar Misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

[PADRES: Cumplid con vuestro deber]

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos



Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artrismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las eiecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



URALITA

TUBERIA SANITARIA

DRENA

Sucursal en Castellón: Mayor, 1 y 3.—Teléfono, núm. 95.



BAMBU

Automovilistas

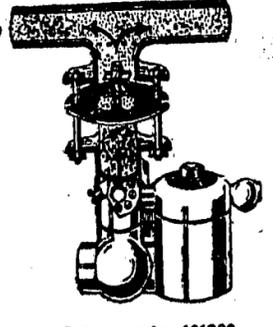
No pagarán ustedes ni patentes ni impuestos

aplicando el

"Pulverizador Touring"

que les reduce el consumo de gasolina en 25 por 100 y en mayor porcentaje. Por sólo Ptas. 50, obtienen ustedes aparte de la gran economía las siguientes ventajas

- Rendimiento superior del motor
- Fácil arranque
- Mayor reprise
- Menos desgaste y vida prolongada del motor y de las bujías
- Montaje sencillo sin modificación alguna en el motor o carburador.



Pat. esp. núm. 121803

En caso de no obtener los resultados garantizados aceptaremos la devolución del aparato durante 15 días y contra reintegro del importe satisfecho.

Sírvase llenar y remitir a la siguiente NOTA DE PEDIDO:

Sírvase remitirme _____ pulverizadores TOURING al precio de Ptas. 50.—para adaptar a un coche de las siguientes características:
Marca _____ del cil. _____ HP sistema del carburador _____

a) contra reembolso, b) contra previo giro postal (hágase lo que no conviene)

Nombre y apellido _____
Población _____ Provincia _____
Calle _____ núm. _____ Firma _____

Fábrica: Töschelde (Alemania) Depósito para España: FRANCISCO WAGNER, Ingeniero — BARCELONA — Rambla de Cataluña, 66.

DE SOCIOS

VERANEANTES
De Valliyana a Morilla, don Antonio Dol de la Federación Castellana Agrícola.
—A Fuente En-Seg table señora doña D viuda de Rodríguez C nada de su bella hija

LLEGARON
De Villanueva de familia, el oficial de Rafael Gasset.
—De la excursión v Norte de España y va extranjero, nuestros q los señores de Sales con su encantadora s del coronel Rodríguez —De tierras andalu rio de Hacienda, don Contreras.
—De Fuente En-Seg dro Tejedor y su simp riqueta.
—Del mismo balnea milla, don Eduardo P —Del viaje de bodas José Ferrer Monferrer posa doña María Blay Heiteramos al jovc muestra cariñosa felic

MARCHARON

A Barcelona, con o unos días al lado de los distinguidos señores Luis), marcha la herri sima señorita Conchit quimban, acompañada Guillermo.
—De su masía a V flores de Benedito (de —A Amella, los ma les don Gervasio Gilard datena Yáñez Tirado, Anuncia.
—Nuestros estimad acreditados industriales y don Juan Miró, ma je a Madrid y San Sebá pala de sus respectiv —También a Barcelo de Reguart (don Juan de pasar unos días con —A Barcelona, en v don José Pascual Fel —Después de una en Castellón, regresó a sus gentiles hijas, la r doña Angeles Ibáñez, c

RESTABLECIDA

Sale de casa, restable lencia sufrida, la bell ruja Penichel Uberos. Celebramos el restab la encantadora enferma

ENFERMA

Sufre una ligera do estimado amigo el jovc José Castelló-Tárraga. Nos interesamos por enfermo.

PEDIDA DE MANO

Por la respetable y flora doña Concha Gil, niñaja, y para su hijo dico de Bojar, don José sido pedida la mano c dora señorita Josefiña de los señores don J doña Josefa Boscar. La boda se celebrará mo mes de octubre. Enhorabuena a los diva a sus familiares.

DE CAZA

De su excursión cine sa, realizada con tan regresaron nuestros qu don Juan Carrión, con ro, don Ramón Castell do Basco, don Cristóba Ezequiel Díaz, los cual danzas por aquellos m mostrado sus excelentes cazadores, pues consigui el zurrón, treinta y vias, entre perdices y (Que aprovechen)

ALUMBRAMIENTO

Con satisfacción com do a luz una linda n

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

De Vallivana a Morella, con la familia, don Antonio Dols, ex presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas.

LLEGARON

De Villanueva de Giloca, con la familia, el oficial de Telégrafos, don Rafael Gasset.

De la excursión veraniega por el Norte de España y varios puntos del extranjero, nuestros queridos amigos los señores de Sales (don Tomás), con su encantadora sobrina la hija del coronel Rodríguez Fresquet.

De Ferras andaluzas, el funcionario de Hacienda, don Rafael Fiestas Contreras.

De Fuente En-Segures, don Isidro Tejedor y su simpática hija Enriqueta.

Del mismo balneario, con la familia, don Eduardo Parés.

Del viaje de bodas regresaron don José Ferrer Monferrer y su bella esposa doña María Blay de Ferrer.

Reiteramos al joven matrimonio nuestra cariñosa felicitación.

MARCHARON

A Barcelona, con objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos los distinguidos señores de Ten (don Luis), marcha la hermosa y gentilísima señorita Conchita Gironés Arquimbau, acompañada de su sobrinito Guillermo.

De su masía a Valencia, los señores de Benedito (don Julián).

A Amella, los maestros nacionales don Gervasio Gilarte y doña Magdalena Yáñez Tirado, con su sobrina Anuncia.

Nuestros estimados amigos los acreditados industriales don Ramón y don Juan Miró, marchan de viaje a Madrid y San Sebastián, en compañía de sus respectivas esposas.

También a Barcelona, los señores de Reguart (don Juan), que acaban de pasar unos días con sus padres.

A Barcelona, en viaje comercial, don José Pascual Feltrer.

Después de una breve estancia en Castellón, regresó a Valencia, con sus gentiles hijas, la respetable dama doña Angeles Ibáñez, de Canillo.

RESTABLECIDA

Salida de casa, restablecida de la dolencia sufrida, la bella señorita Marija Penichet Ubersos.

Celebramos el restablecimiento de la encantadora enferma.

ENFERMA

Sufre una ligera dolencia, nuestro estimado amigo el joven abogado don José Castelló-Tárrega y Arroyo.

Nos interesamos por la salud del enfermo.

PEDIDA DE MANO

Por la respetable y distinguida señora doña Concha Gil, viuda de Sanahuja, y para su hijo el joven médico de Bojar, don José Sanahuja, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Josefina Sanchis, hija de los señores don Juan Sanchis y doña Josefa Boscar.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Euforabuena a los novios, extendida a sus familiares.

DE CAZA

De su excursión cinegética a Terres, realizada con tan buena fortuna, regresaron nuestros queridos amigos don Juan Carrión, don Juan Guerrero, don Ramón Castell, don Fernando Busco, don Cristóbal Felip y don Ezequiel Díaz, los cuales en las andanzas por aquellos montes han demostrado sus excelentes cualidades de cazadores, pues consiguieron meter en el zurrón, treinta y tantas «victorias», entre perdices y conejos.

¡Que aprovechen!

ALUMBRAMIENTO

Con satisfacción completa, ha dado a luz una linda niña, la gentil

esposa del abogado y procurador de los Tribunales, don Luis Serrano, por cuyo acontecimiento felicitamos efusivamente a los padres, deseando toda suerte de bienestar a la recién nacida.

INCORPORACION

Terminada su licencia, se ha incorporado a su destino el administrador de Rentas públicas don Antonio Fiestas Rodríguez, cesando en dicho cargo el jefe de Negociado don Luis Velázquez, que lo desempeñaba interinamente.

MISCELANEAS

PRORROGA

Se ha prorrogado por todo el mes de septiembre el plazo para el canje de efectos imbricados.

RECURSOS

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo ha sido interpuesto recurso por el letrado don Vicente Bañilare Aparici, en nombre de don Ricardo Chacón Bayo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Segorbe, adoptado el 16 de marzo de 1929, destituyendo al recurrente del cargo de oficial primero de Secretaría de dicho Ayuntamiento.

También ha sido interpuesto recurso por el procurador don Joaquín Chilla Pérez, en nombre de don Rafael García Peña y Martín Bañiraga, contra acuerdo del Ayuntamiento de Beñoló de 20 de mayo último, nombrando a don Gonzalo Frexes Blasco, médico titular-inspector municipal de Sanidad de aquel Municipio.

DEPORTES

A TODO TREN

¡Cómo se reflejaba la satisfacción y el optimismo en los jubilosos semblantes del público que ayer tarde tuvo la feliz idea de encaminarse al Segorbe para presenciar el partido de fútbol.

Es que aquel día algo serio, impresionante en determinados momentos y siempre halagador, abrió un amplio horizonte a la esperanza.

¡Cómo está el equipo de Bien! Amigo Andrés: ¡venza la mano! Este marcha a todo tren. El secreto ahora consiste en saber mantener el equilibrio.

Vean, vean los chicos que no quieren ver... Los perinistas, las «correjas» presagadoras siempre de quebrantos y fieras matas...

Cuando enje la identidad triviosa que renfiere, de pendiente la estrata de su injustificada ceguera...

Tenemos equipo, ¡un gran equipo! ¡Un soberbio equipo! que si no se destituye y la desgracia no se le antepone en el curso de su rápida carrera, va a batir un magnífico «record». ¡Al tiempo!

Ha bastado por el regate el conjunto y que el campo estuviera en condiciones de juego, para que surgiera magnífica la gran labor realizada por Andrés Balsa, reflejada francamente en los jugadores. Estos acaban una forma admirable que no tardará en faltarle de esplendor.

Tanto en individualidades como en conjunto, la impresión que recibió el público fue magnífica. Con todo, lo que más nos satisfizo fue la resistencia «observada en todos, hasta el punto de no acusar nadie el más leve cansancio al terminarse el partido.

Uno de los debutantes fue Anillo, formidable extremo que bien pronto «sacó» como oro de ley. En los espaldas produjo este jugador una impresión soberbia.

El otro debutante fue el zaguero amañés, quien a pesar del acusado desentere, no causó mal efecto y creemos no ha de defraudarnos.

¡Bien Andrés, bien! Eso está «de la madurez». Hay que seguir vía recta por el camino emprendido, que es el seguro.

Fortaleza, rapidez, cohesión y el triunfo es nuestro.

EGO

Nuestro teléfono es el número 258

Por los Centros Oficiales

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada, H. 8.30 y V. 11.30. El Batallón de Amegallaneras.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 1

Art. 1.º Con arreglo al artículo primero de la orden de la Comandancia militar del día 31 del mes anterior, la revista de Batallón del presente mes mañana día 2, a las 11 horas, bajo mi presidencia.

Para esta aya se tocará e cuada a las 10.15, compañía a las 10.30 y batallón y H. media cuando se ordene.

Firmarán todos los dependientes que no sean indispensables en las dependencias del Cuerpo.

En el intermedio del segundo al tercer turno, se dará lectura en las compañías de las leyes penales y destinos civiles.

Art. 2.º Incorporado de permiso en el día de hoy el teniente don Joaquín Vilán Lillo, queda dado de alta para el servicio.

Art. 3.º Con la orden de hoy se repara el horario que ha de regir los actos del servicio en el mes actual.

Art. 4.º A las 16 horas de mañana pasará revista al Batallón, por el Batallón se las compañías organizadas en la forma que han de asistir a las Prácticas y con arreglo a las instrucciones que tengo dadas a los capitanes.

La fuerza formará en la explanada del cuartel en traje de instrucción, con gual y material.

Se tocará sorna a las 13.30, compañía a las 15.45 y batallón cuando se ordene.

Art. 5.º El teniente de la compañía de fusilería don Baltasar Pérez, pasará a prestar sus servicios a la 2.ª compañía.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Cuartel y regén, capitán don Alejandro Giménez.

Imaginería, capitán don Miguel González.

Guardia de prevención, teniente don Pedro Montaner.

Imaginería, teniente don Luis Molina.

Vigilancia, visita, Hospital, compra y regén, teniente don Luis Molina.

Regén, teniente don Antonio Navarro.

DIPUTACION

VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

El presidente de la Diputación alcaide ayer una detenida visita a los benéficos establecimientos provinciales, para enterarse de la marcha de los mismos y ponerse de acuerdo con sus directores para el mejoramiento de sus servicios que le bajan en bien de los enfermos y a todos.

GOBIERNO CIVIL

LAS PROCESIONES

El gobernador dijo ayer a los periodistas, que su criterio con respecto a las solicitudes de permiso para celebrar procesiones es de amplia tolerancia, estando dispuesto a atender en todos los casos los informes de los respectivos Ayuntamientos.

Siguiendo esta norma que es la impuesta desde el primer día en Villareal, ha autorizado unas procesiones que deben celebrarse en los días ya que el alcalde de dicha importante población en oficio informó favorablemente.

En cambio en Segorbe, donde los elementos religiosos han desistido de celebrar estos actos, algunos vecinos han formulado la petición que el Ayuntamiento no autoriza por cuyo motivo los ha prohibido y con igual criterio será en cuanto a los pueblos pertenecientes

Defunciones

Ramón Broch Miralles, 76 años, Félix B. e. a, 37.

Vicenta Molach Alejo, 3 meses, Barcelá, 35 (Gra.).

Matrimonios Ninguno.

ASOCIACION DE SEÑORES DE CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE

A inscriptos, 83

A transeuntes, 1.

A no idem, 8.

A 8 niños con media ración, 4.

Total, 96.

Cena

SOPA Y UNA MORCILLA

A inscriptos, 73

A no idem, 7.

A transeuntes, 0

A 6 niños con media ración, 3

Total, 83

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 2. — Santos Esteban, r.; Elpidio, ob.; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio, Teodoro, Evodio, Hermégenes, Calixta, mártires.

Santos de mañana

Sábado, 3. — Nuestra Señora de la Consolación. — Nuestra Señora Madre del Pastor Divino. — Santos Sordano, Febes, Basilia, Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasmo, vgs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Viernes. — En la Purísima Sangre, de cinco a seis y media se expone el Santísimo.

Sábado. — En Santa Clara de cinco a seis y media exposición de S. D. M., rezó del santo rosario y ejercicio de la Santísima.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Luis María Fernández, de 56 años, casado, labrador; ansia Bárbara, 72, Herida cortaje de 7 centímetros de extensión, en parte anterior de borde externo del pie izquierdo, producida con un vidrio, Le. e.

— Jacinto Medel Chipa, de 32 años, casado, labrador; Santo Tomás, 12, Cuerpo extraño en fondo de saco conjuntiva izquierda inferior (fragmento o librera metálica), Le. e.

— Amadeo Mateu Marín, de 11 años, P. Isabel la Católica, 25. Fuerza contusión en región escapular izquierda, producida por mordedura frustrada de burro, leve, s. l. o complicaciones.

— Matías Genero Pérez, de 2 años, R. Vila, 37, Edampsa infantil. Grave.

— Vicente Miravet Alejandro, de 14 años, sonto, carpintero; R. Zorrilla. Zherida inciso-punzante en región raquelana izquierda; oja en cara externa y terdo medio del mismo derecho, y otras, que dijo haberlas producido otro moalbeje con una navaja con la que le agredió. Vino acompañado del guardia de Seguridad número 22, Joaquín Coneller, Reservado, Pasó a la Comisaría.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por las niñas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

MATRICULA

Durante todo el mes de septiembre estará abierta la matrícula para los estudios correspondientes a los cursos 1.º, 2.º y 3.º de la Escuela Particular de Comercio.

En la Secretaría de esta Corporación se facilitará el impreso para efectuar dicha matrícula durante las horas de oficina en los días hábiles, Castellón 31 de Agosto de 1932.

El Presidente,

PEDRO SANCHEZ

Emilio Mateu Andreu, P. C. Cl. e. e. 3.

José Andreu Arraiz, R. o. da. Mija, res, 233.

Teresa P. Andrés Montesinos, Mayor, 103.

José Agust Viciano, Barjolonia, Reas, 40.

Concepción Martínez Cabrera, San Luis, 18.

Antonio Forcada Adesara, Fortuna, 81

tas

presios

por 100 y

btienen us-

ventajas

121803

el motor o

garan-

aparato

importe

EDIDO:

zadores

a adap-

ísticas:

purador

o postal

66

graria
robadas

ido o reeditado
mismas existencias, se le
propiedad a los autos

IEZ Y SIETE

de Reforma Agraria
de Cooperativas
campesinos para
los siguientes fines:
maquinaria y útiles de
semillas, producción
para el ganado,
de productos, insumos
al consumo como
previa elaboración.

to de estas Cooperativas
por la vigente legislación.

drá facultad para la
comandante de las Cooperativas
que lo estime conveniente.

IEZ Y NUEVE

de Reforma Agraria
niente autorizado para
misión de toda la obra
servicios de colonización,
modificándola y
las normas establecidas.

CIÓN DE UNA
ADICIONAL

allego Suárez Picallo
base adicional al programa
agraria, por la que
minadas facultades a las
provincias y a las
donde la característica
ura sea el mínimo
tados, las ciudades en
resolver con fuerza de
del problema agrario
an en la mencionada

lo una proposición de
oro forzoso de Sabiñánigo,
Chiclana y Puente

alidad de que en caso
del laboreo por parte
los Ayuntamientos
la expropiación por
determinando el valor
or el que tienen en el

....

did a

fe

para mandarinas

téfono, 57

L

has

EXISTAN, PE-
S HABITANTES

ORD

farmacias.

Castellón.

molesta.

elo hoy mismo.

s — Maura, 15.

La exportación de frutos Reorganización del ministerio de Gobernación

EL PROBLEMA DE LOS CONTINGENTES

Madrid. — El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha esta mañana a los frugeros catalanes, que han venido en caravana para interesarse en el asunto de la exportación de dichos productos.

Le han hablado del problema de los contingentes, especialmente con el que se relaciona con Francia.

El ministro les ha contestado que se trata de una medida de carácter general, cuya primera disposición fué suavizada.

Espera que cada día que pase se irán afinando estas cuestiones, mejorando notablemente las circunstancias en que se desenvuelven la exportación de los frutos españoles.

Añadió que se había hecho en España todo lo posible para evitar esa política, consiguiendo el daño menor y buscando regular la exportación para evitar la pugna desenfrenada entre los exportadores, acopiándose en la frontera cantidades excesivas en un día, lo que produciría una desvalorización.

En cuanto a los exportadores del Llobregat, dijo que lo que los interesa es la afluencia, y a ella se pondrán sus esfuerzos.

NUEVO DIRECTOR GENERAL

Madrid. — Ha sido nombrado el señor Colino director general de Administración local.

A dicha Dirección quedarán afectadas las secciones de Administración y Política Sanitaria.

Don Carlos Esplá ocupará la subsecretaría de Orden público, de la cual formarán parte las direcciones de Seguridad y de Policía Social.

ANTE UNA DENUNCIA

Madrid. — El señor Albornoz, al recibir a los periodistas, dijo que el diputado señor Layret, en la sesión de ayer, formuló un ruego por escrito, en el que denunciaba que determinados jefes de este ministerio, a quienes atribuye tendencias políticas contrarias a la República, celebraron reuniones en las dependencias de esta casa los días 8, 9 y 10 del pasado mes de agosto.

He dispuesto que se proceda a una escrupulosa información rápida, para comprobar tales hechos y una vez realizada con las debidas garantías, adoptar las resoluciones pertinentes, con arreglo a la más estricta legalidad.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid. — En el rápido ha marchado esta mañana a Prilego el ministro de Obras públicas señor Prieto con el secretario general de la Presidencia Señor Sánchez Guerra y director general de la Contencioso.

El señor Prieto acompañará al presidente en diversos aspectos que ha asistido a la inauguración en Córdoba de una parte, y el día 6 del corriente en la casa social de los ferroviarios.

UN INFANTICIDIO

Ferrol. — En el pueblo de Graña apareció el cadáver de una niña de pocos días, envuelta en una tela negra con un pañuelo anudado al cuello.

Parece que se trata de un infanticidio y ha sido sometida a interrogatorio una muchacha de la que se sospecha.

Fallece el obispo de Gerona Después de los sucesos de Valencia

DESPUES DE LA OPERACION

Valencia. — En la clínica del doctor Candela ha fallecido esta mañana el Obispo de Gerona, don José Vila Martíne.

Ingresó en aquella casa enfermo, y días pasados hubo necesidad de practicarle la difícil operación de amputarle una pierna.

La intervención quirúrgica la sufrió el paciente con gran valor y muy esperanzado, pero complicaciones surgidas después, de graves consecuencias, determinaron su muerte.

Era el señor Vila hijo de Benavites, y tanto allí como en Valencia se lo estimaba y respetaba por sus bondades y virtudes.

Al conocerse en el Cabildo la noticia han doblado las campanas de la Catedral en señal de duelo.

Créese que el cadáver será trasladado a su pueblo natal.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Valencia. — El gobernador manifestó a los periodistas que a consecuencia de los sucesos de anoche se efectuaron 110 detenciones, encontrándose unos en la cárcel a disposición del Juzgado, por haberse comprobado tomaron parte activa en la agresión a los guardias, y otros están detenidos gubernativamente hasta que se averiguen algunos extremos en su intervención.

También están detenidos y a disposición del juez, el dueño de un piso de la calle de Padilla, Juan Martínez Paredes, su mujer Amparo Soriano Pérez y un huésped llamado Vidal Marro Gabaldón, por agredir a los guardias.

Bosques en llamas El Gobierno envía tropas para sofocar el siniestro

Sofía. — A consecuencia de la tempestad un voraz incendio en los bosques de pino de esta región de Prina, la más pintoresca de Bulgaria y considerada sagrada como recuerdo de la lucha contra los turcos.

Más de 10.000 metros cuadrados de plantaciones de pinos están ardiendo. Cerca de medio millón de pinos han quedado convertidos en cenizas.

El Gobierno ha enviado tropas para sofocar el siniestro, pero la hoguera tiene un área de varios kilómetros y hacen inútiles los trabajos de socorro.

CUATRO MUSULMANES FUSILADOS POR ASESINOS

Bombay. — Como consecuencia de los últimos disturbios entre indios y musulmanes en Allahabad, resultó muerto un cristiano.

Las autoridades han detenido a cuatro musulmanes autores de este crimen, siendo condenados a muerte.

La sentencia se ha cumplido y ayer mañana fueron fusilados.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN VERSALLES

Versalles. — Los estudiantes españoles de bachillerato, que se hallan en el Liceo Hoche, han sido recibidos oficialmente por el Ayuntamiento.

Iban acompañados por el provisor de dicho Liceo, señor Dugraux, quien pronunció un discurso dando la bienvenida a los escolares.

En nombre del Ayuntamiento lo hizo el señor Eon, teniente de alcalde.

Por último el señor Kressler, profesor de Historia del Instituto Escuela de Madrid, pronunció unas palabras dando las gracias.

A continuación se sirvió un lunch en uno de los salones del Ayuntamiento.

Lotería Nacional PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)
CON 100.000 PESETAS

5.647 Bilbao, Noya, Alicante, Barcelona.

CON 60.000 PESETAS,
40.972 Madrid.

CON 30.000 PESETAS
37.734 Madrid.

CON 25.000 PESETAS
24.653 Valencia.

CON 1.500 PESETAS

- 7.126 Málaga, Barcelona, Vigo
- 11.226 Málaga, Madrid, Santander y Barcelona
- 12.638 Bilbao, Cáceres, Barcelona
- 16.248 Barcelona, Madrid, Bilbao
- 18.920 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 19.219 Valencia, Palma, Denia
- 19.465 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 23.328 Gijón, Almería, Huelva, Santander, Bilbao
- 26.434 Riotinto
- 27.589 Barcelona
- 30.770 Valencia, Barcelona, Bilbao
- 32.775 Barcelona, Madrid, Oviedo
- 34.120 Barcelona
- 39.465 Barcelona
- 42.925 Madrid

Diarios oficiales Disposiciones que publican

LA «GACETA»

Madrid. — El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Instrucción. — Decreto jublando al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Valencia don Enrique López Sancho.

Prorrogado hasta el 10 del corriente el plazo para la matrícula de enseñanza libre en los centros dependientes de este ministerio.

Gobernación. — Nombrando por concurso maestra permanente de la colonia sanitaria de la Malvarrosa (Valencia), a doña María de los Desamparados Zaragoza Fernández.

Dejando sin efecto el ingreso en el Instituto de la Guardia civil del teniente de Infantería, piloto aviador, don Manuel Nicolás Isasa.

Trabajo. — Dando de baja en el cargo de vocal patrono del Jurado mixto del Comité Paritario, al abogado don Cirilo Tornos, preso en Gijón, como complicados en los recientes sucesos.

Ampliando hasta el 15 del corriente el plazo para que las Asociaciones patronales y obreras puedan ingresar en el censo que se lleva en el ministerio.

EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA»

Madrid. — Inserta las siguientes disposiciones:

Decretos ya conocidos respecto a los jefes y oficiales de la Guardia civil.

Autorizando al general Cabanellas para que pueda fijar su residencia en Madrid en situación de disponible.

Ordenes dando en situación de disponible gubernativo al coronel de tercer orden de Artillería ligera, don Félix Bañerilla.

Idem al teniente coronel de Infantería don Angel Muñoz.

Idem al comandante de Infantería don Francisco Delgado y capitanes don Juan Benítez, don Ignacio Aullón y don José Soler.

Idem al teniente coronel de Caballería don Eduardo Vela y al capitán don Eduardo Curjel.

Idem al teniente coronel de Artillería don Vicente Vela, y capitanes don Juan Murp, don Antonio Medevilla y don Eduardo Martínez.

Idem al comandante de Tercero Mayor don Miguel Martín y capitán don Aurelio López.

Concediendo el retiro para Valencia al teniente coronel de Infantería de la reserva y movilización de dicha capital don Leopoldo Aparid Sánchez y capitanes don Timoteo Mená y don José Martínez.

Dispensando sea dado de baja en la Academia de Artillería y en el Ejército el alférez almirante don Francisco Alaminos.

Las deportaciones El ministro dice que irán los que deben ir

Madrid. — El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que la tranquilidad en España era completa, y que a pesar de los anuncios circulados estos días pasados, no se había declarado la huelga general como protesta por la ley de Asociaciones.

Se conoce que los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que eran los organizadores de la protesta, desistieron de su propósito.

Sólo en Valencia se registró anoche un ligero incidente motivado por los comunistas.

Se le preguntó respecto a la reaparición de los periódicos de Madrid y dijo que lo decidiría el Consejo.

Se insistió en si se resolvería en el próximo Consejo del viernes, y contestó que no lo sabía.

Un periodista le preguntó si eran ciertas las noticias que circulaban respecto a los propósitos de reorganizar el ministerio de la Gobernación.

El ministro contestó:

—Tengo esa idea, pero las informaciones que publican los periódicos son aventuradas, pues a nadie le dio nada ni a nadie he comunicado mi proyecto.

El periodista:

—Es cierto que mañana saldrá la primera expedición de deportados?

El ministro:

—Lo ignoro. Ese es un asunto que ha de resolverlo el Consejo de ministros.

Se le advirtió que según el gobernador de Cádiz, estaba preparado el «España número 5» para lanzarse a la mar, y contestó que se conocía que en vista de que él no hacía declaraciones las hacían otros que están más enterados que él de las cosas.

Otro periodista preguntó si estaba hecha ya la lista de los que habían de figurar en la expedición, y contestó que nada había determinado.

Otro redactor preguntó al ministro:

—Serán ocupadas las 200 literas habilitadas a bordo del «España número 5»?

El señor Casares Quiroga contestó enérgicamente:

—Irán sólo los que en justicia deban ir. No he de suponer que se presume que yo me preocupe ahora en la forma de llevar las literas habilitadas.

Lo que sí puedo decir es que irán todos los que la Justicia designe, aunque lluevan recomendaciones, sean de la clase que fueren.

Así obraré mientras sea ministro.

POR NEGARSE A LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE TRABAJO

Tarragona. — El gobernador ha mudado al alcalde de Masflorenc por negarse a la constitución de la Bolsa del Trabajo.

Se ha nombrado una comisión encargada de la creación de dicha Bolsa.

Destructor y exterminador de hormigueros y hormigas
¡GUERRA A LAS HORMIGAS!
HORMIL
Producto único

¡No más hormigas en las viviendas y jardines, en los huertos y frutales, en los campos y en todas partes!
De venta en todas las droguerías.

Exija el verdadero **HORMIL** envasado en bidones de 0'400 - 1'250 y 12 kilos.

Informes técnicos: Agencia Regional del Laboratorio Agro-Pecuario Industrial. (L. A. P. I.)
Sangre, 9 y 11—VALENCIA

¿Ha usted "Diario de Castellón"

Informaciones de la Provincia

Villarreal

LAS FIESTAS A LA VIRGEN DE GRACIA

Este año también se celebrarán las fiestas de nuestra Patrona la Virgen de Gracia en la forma tradicional. El viernes se realizará el solemne traslado de la venerada imagen de la Virgen desde su ermitorio a la Arciprestal, empezando a continuación el solemne novenario.

El domingo día 4, fiesta principal con misa solemne y sermón que predicará el magistral de Segorbe, doctor don Luis Quixal y por la tarde, procesión por las principales calles de la ciudad.

El domingo, día 11 se devolverá la sagrada imagen a su ermita con la misma solemnidad de la venida.

Los sermones del novenario están encomendados a los siguientes sacerdotes de la población:

Sábado día 3. — Rvdo. don Pascual Nacher.

Lunes día 5. — Rvdo. don Manuel Gil.

Martes, día 6. — Rvdo. don Vicente Avellana.

Miércoles, 7. — Rvdo. don Pascual Goterris.

Día 8. — Rvdo. don Pascual Martí Goterris.

Día 9. — Rvdo. don Eloy Ferrer.

Día 10. — Rvdo. don Enrique Ascencio.

Se proyectan también varias fiestas profanas, pero hasta la fecha parece que no han podido concretarse en qué consistirán.

AHOGADO

El lunes último, en una balsa situada en la partida del Madrigal, al lado de la casa de campo que están veraneando, tuvo la desgracia de caerse el niño de 18 meses, Vicente Aguilera Sánchez, pereciendo ahogado.

A sus desconsolados padres nuestro más sentido pésame.

EL PEQUEÑO AHORRO

La Caja Rural del Sindicato Agrícola Católico, con el objeto de fomentar el ahorro entre los niños, facilita libretos de ahorro en la referida caja.

Las condiciones que se necesitan para la entrega de la hucha son las siguientes:

1.ª El capital mínimo que existirá en la libreta correspondiente será de diez pesetas, cuya cantidad no devengará intereses y estará afectada como garantía que se deposita para responder del valor de la alcancía.

2.ª Para formalizar una imposición con capital extraído de la alcancía, habrá de extraerse, por lo menos, una peseta.

3.ª La edad máxima para poder poseer una alcancía, será la de dieciséis años.

EL P. CARMELO PASTOR MOLL

El domingo 28 de agosto, a la una de la tarde, feneció santamente sus días, a los 67 años de edad, el P. Carmelo Pastor Moll, carmelita, herido de hemorragia fulminante.

Hizo su religiosa profesión en la Orden del Carmen en diciembre de 1888 y se ordenó de sacerdote el mismo mes de 1891. Fue varón eminentemente apostólico, y así, poco después de cantar misa partió a las misiones del Brasil, donde su celo halló copioso pasto y de las que fué también nombrado vicario provincial. Vuelto de ellas, después de algunos años, apenas podríamos expresar en breves líneas con empeño se consagró al ministerio pastoral, atendiendo al auxilio de enfermos y moribundos de día y de noche, empleado asiduamente en el confesonario, componiendo desavenencias de familia, socorriendo a los menesterosos con limosnas que recogía al efecto y llevando la paz y el consuelo a muchísimos corazones. Fué notoria su caridad en tiempos de epidemia.

Los vecinos del pueblo de Caudete, teatro de sus trabajos apostólicos, justamente le podían aclamar padre de los pobres y afligidos. Los últimos años los pasó en este convento de Villarreal, pero ya gastadas sus fuerzas, y agobiado de asma y afección cardíaca.

El lunes por la mañana se celebraron sus exequias en el templo de San Juan, a las que asistieron la reverenda Comunidad de PP. Carmelitas de Onda, el Rvdo. Clero, PP. Franciscanos y gran concurso de fieles. El duelo estuvo constituido por un pariente del finado, señor Arcipreste de esta localidad, M. Rvdo. P., ex Provincial Elías Ortiz, señor Vicario de esta Parroquia y P. Guardián de los Franciscanos.

¡Eterno descanso corone sus apostólicas tareas!

Regreso de tropas Se reúne la minoría radical

RECIBIMIENTO

Madrid. — A las 11,25 llegó el tren en que venía el batallón del regimiento número 6, que marchó a Sevilla.

Hallábanse esperando en la estación el jefe de la brigada de infantería general Romerales, con el coronel del regimiento número 1 señor Lloret y demás jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Llenaba la estancia mucho público. Las tropas, que venían mandadas por el comandante Castaño, desfilaron por las calles de Nicolás María Rivero, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Bailén y por Ferraz, se dirigieron al cuartel.

Se formó una gran manifestación que las acompañó hasta dicho cuartel.

EXAMEN DE LOS ASUNTOS PENDIENTES

Madrid. — Esta mañana se reunieron los radicales bajo la presidencia del señor Abad Conde.

Trataron asuntos de trámite y cambiaron impresiones acerca de la actitud que han de seguir en el proyecto sobre jubilación de magistrados y jueces.

También se cambiaron impresiones acerca del Estatuto y se acordó que el señor Marraco defienda el voto particular del señor Lara respecto a la Hacienda.

También se trató del proyecto de Reforma agraria, estudiando la base veinte y una.

Se convino en aceptar la enmienda del señor Ossorio Gallardo, a pesar de considerarla inaplicable a muchas provincias.

No se ha recibido todavía la contestación del Gobierno acerca de la base octava.

CONGRESO DE RADIOTELEGRAFIA

Madrid. — El sábado próximo se verificará la inauguración del Congreso Internacional de Radiotelegrafía, bajo la presidencia del señor Azaña.

Asistirán 539 delegados, que representarán a 125 países.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Centralización de la Moneda, se ha facilitado hoy la siguiente cotización:

- Libras, 43,15.
- Francos, 48,80.
- Dólares, 12,45.
- Liras, 62,80.
- Marcos, 2,97.
- Francos Suizos, 241,40.
- Francos belgas, 172,70.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid. — «EL LIBERAL» habla de las milicias y dice que cualquiera diría, oyendo discernir sobre este asunto, que la República estaba al borde del abismo; que los institutos armados no suponen para el régimen ninguna garantía; que nadie obedece a los mandos y es precisamente todo lo contrario lo que ocurre.

Somos todos milicianos a la hora de la defensa suprema.

«EL SOCIALISTA» habla de la cruzada contra el analfabetismo y dice que los hombres de la República cumplen lo prometido y consiguen lo que se proponen, a pesar del pesimismo de los que están en las filas enemigas de la cultura.

Anuncie U.d en este Diario

La Reforma Agraria

Texto de las bases aprobadas últimamente

Madrid. — Las bases de la Reforma agraria aprobadas en la sesión nocturna de ayer, son las siguientes:

BASE DIEZ Y SEIS

«Las Comunidades, una vez poseídas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma de su distribución individual o colectivamente.

En el primer caso procederán a parcelar y a distribuir, teniendo presente la clase de los terrenos y la capacidad de las familias de campesinos. Las parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inalienables, destinándose en forma que constituyan, con sus servidumbres, verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificios que existan en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras que se hagan en ellas.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad de campesinos quedan sometidos al régimen establecido en derecho para el poseedor de buena fé, si no se llegara a la expropiación definitiva o fueran reemplazados por otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que la explotación se efectúe según las prácticas culturales que aseguren la producción normal y la completa conservación de las plantaciones que en ella existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, especialmente en los edificios y el arbolado, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente la Comunidad a que perteneczan y en último término el Instituto de Reforma Agraria.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o la Comunidad, no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles realizadas durante el plazo del asentamiento serán indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas se cultivará y explotará adecuadamente, en igual forma que lo establecido en esta ley para los árboles y pastos de propiedad comunal.

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan términos municipales o existan núcleos de población superiores a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes

hubieran construido o reedificado las casas que en las mismas existan, se les reconocerá la propiedad a los actuales poseedores.»

BASE DIEZ Y SIETE

«El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas o Comunidades de campesinos para realizar, entre otros, los siguientes fines: Adquisición de maquinaria y útiles de labranza, abonos, semillas, productos preparados, alimento para el ganado, conservación y venta de productos, tanto de los que pasen al consumo como de los que necesiten previa elaboración.

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto tendrá facultad para perfeccionar el funcionamiento de las Cooperativas, siempre que lo estime conveniente.»

BASE DIEZ Y NUEVE

«El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas por esta ley.»

PRESENTACION DE UNA BASE ADICIONAL

El diputado gallego Suárez Picallo ha presentado una base adicional al proyecto de Reforma agraria, por la que se otorgan, determinadas facultades a las regiones, a las provincias y a las mancomunidades donde la característica de la agricultura sea el minifundio.

Por tales facultades, las citadas entidades podrán resolver con fuerza de ley varios aspectos del problema agrario que se detallan en la mencionada base.

Se ha presentado una proposición de ley sobre el laboreo forzoso de Salinas de San Fernando, Chiclana y Puerto Real.

Ofrece la modalidad de que en caso de incumplimiento del laboreo por parte de los propietarios, los Ayuntamientos procederán a la expropiación por utilidad social, determinando el valor de las tierras por el que tienen en el Catastro.

Naranjeros....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL



Cucarachas!!

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Explorad POLVOS MORD

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias. Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA

JOYERIA

OPTICA

Anuncie U.d en este Diario

ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No frita ni molesta.

THE SALUS Pruébalo hoy mismo.

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura, 15.

La exportación de...
Reorganización del mi...
de Gobernación
EL PROBLEMA DE LOS GENTES
Madrid. — El ministro de...
esta mañana a los franceses...
que han venido en caravana...
resorte en el asunto de la...
de dichos productos.
Le han hablado del proy...
contingentes, especialmente...
se relaciona con Francia.
El ministro les ha contest...
traja de una medida de car...
ral, cuya primera disposición...
zada.
Espera que cada día qu...
trán afirmando estas cues...
rando notablemente las dro...
que se devuelven a la exp...
los frutos españoles.
Añadió que se había hech...
de todo lo posible para evi...
tipos, consiguiendo el daño...
buscando regular la export...
evitar la pugna de...
compradores, acumulándose...
para cantidades excesivas en...
que produciría una desval...
En cuanto a los exporta...
Labregat, dijo que lo que...
es la lechofía, y a...
sus esfuerzos
NUEVO DIRECTOR GE...
Madrid. — Ha sido nombra...
Calisto director general de...
ción local.
A dicha Dirección quedar...
las secciones de Administra...
lita Sanz.
Don Carlos Espá la ocupará...
aceptaría de Orden público...
formarán parte las direccio...
quidad y de Policía Social.
ANTE UNA DENUNC...
Madrid. — El señor Albo...
dijo a los periodistas, dijo...
pulado señor Layret, en la...
ayer, formuló un ruego por...
el que denuncia que determi...
de este ministerio, a quien...
tendencias políticas contraria...
públicas, celebraron repulso...
dependencias de esta casa...
9 y 10 del pasado mes de...
He dispuesto que se pro...
recopilada información...
para comprobar tales hech...
vez realizada con las debi...
para adoptar las resolucio...
necesarias, con arreglo a la m...
legisla.
EL MINISTRO DE OBRAS PUBLIC...
Madrid. — En el rápido ha...
esta mañana a Priego el m...
Obras públicas señor Priego...
secretario general de la Pres...
don Sánchez Guerra y direct...
de la Contencioso.
El señor Priego acompañar...
asistió a la inauguración en...
tante parte, y el día 6 del...
de la casa social de los fo...
UN INFANTICIDI...
Ferrol. — En el pueblo...
apareció el cadáver de una...
cos días, envuelta en una...
y con un pañuelo anudado...
fuertemente.
Parece que se trata de un...
chico y ha sido sometida a...
torio una muchacha de la qu...
peña.
Lea usted "D...
de Castelló

Araria

badas

o modificado las...
mas existen, se lo...
dad a los actu...

Z Y SIETE

Reforma Agraria...
ón de Cooperativa...
ampesinas para re...
siguientes fines:
uinaria y útiles de...
millas, productos...
o para el ganado...
de productos, tan...
al consumo como...
previa elabora...

de estas Coopera...
la vigente legisla...
a. Facultad para in...
cimiento de las Co...
que lo estime con...

Y NUEVE

Reforma Agraria...
autorizado para...
de toda la obra...
servicios de colab...
modificándola y...
normas establec...

N DE UNA...
CIONAL

go Suárez Picallo...
so adicional al pro...
graria, por la que...
dadas facultades a...
provincias y a la...
de la característi...
sea el mínimo de...
as, las ciudades con...
ver con fuerza de...
el problema agrar...
la mencionada

una proposición de...
forzoso de Salt...
Chiclana y Puer...

ad de que en caso...
labores por parte...
los Ayuntamien...
expropiación por...
minando el valor...
que tienen en d...

ra manda rina

ono, 57

mas

ISTAN, PE-
ABITANTES

RD con IV

macias.
tellón.

lesta.

hoy mismo.

Maura, 15.

La exportación de trutas
Reorganización del ministerio
de Gobernación

EL PROBLEMA DE LOS CONTINGENTES

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha esta mañana a los amigos catalanes, que han venido en caravana para interesarse en el asunto de la exportación de dichos productos.

Le han hablado del problema de los contingentes, especialmente con el que se relaciona con Francia.

El ministro les ha contestado que se trata de una medida de carácter general, cuya primera disposición fué suavizada.

Espera que cada día que pase se irán afinando estas cuestiones, mejorando notablemente las circunstancias en que se desenvuelve la exportación de los frutos españoles.

Aludió que se había hecho en España todo lo posible para evitar esa posición, consiguiendo el daño menor y buscando regular la exportación para evitar la pugna demandada entre los exportadores, acumiéndose en la frontera cantidades excesivas en un día, lo que produciría una desvalorización.

En cuanto a los exportadores del extranjero, dijo que lo que les interesa es la colocación, y a los que se esfuerzan en estos esfuerzos.

NUEVO DIRECTOR GENERAL

Madrid.—Ha sido nombrado el señor Colino director general de Administración local.

A dicha Dirección quedarán afe tas las secciones de Administración y Política Sanitaria.

Don Carlos Esplá ocupará la subsecretaría de Orden público, de la cual formarán parte las direcciones de Seguridad y de Policía Social.

ANTE UNA DENUNCIA

Madrid.—El señor Albornoz, al recibir a las periodistas, dijo que el diputado señor Layret, en la sesión de ayer, formuló un ruego por escrito, en el que denunciaba que determinados jefes de este ministerio, a quienes atribuye tendencias políticas contrarias a la República, celebraron reuniones en las dependencias de esta casa los días 8, 9 y 10 del pasado mes de agosto.

He dispuesto que se proceda a una escrupulosa información rápidamente, para comprobar tales hechos y una vez realizada con las debidas garantías copiaré las resoluciones pertinentes, con arreglo a la más estricta justicia.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—En el rápido ha marchado esta mañana a Priego el ministro de Obras públicas señor Priego con el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra y director general de lo Contencioso.

El señor Priego acompañará al presidente en diversos actos que ha asistido a la inauguración en Córdoba de una parte, y el día 6 del corriente de la casa social de los ferroviarios.

UN INFANTICIDIO

Ferrol.—En el pueblo de Graña apareció el cadáver de una niña de pocos días, envuelta en una tela negra y con un pañuelo anudado al cuello fuertemente.

Parece que se trata de un infanticidio y ha sido sometida a interrogatorio una muchacha de la que se sospecha.

Lea usted "Diario de Castellón"

Fallece el obispo de Gerona
Después de los sucesos de Valencia

DESPUES DE LA OPERACION

Valencia.—En la clínica del doctor Caudela ha fallecido esta mañana el Obispo de Gerona, don José Vila Martínez.

Ingresó en aquella casa enfermo, y días pasados hubo necesidad de practicarle la difícil operación de amputarle una pierna.

La intervención quirúrgica la sufrió el paciente con gran valor y muy esperanzado, pero complicaciones surgidas después, de graves consecuencias, determinaron su muerte.

Era el señor Vila hijo de Benavites, y tanto allí como en Valencia se le estimaba y respetaba por sus bondades y virtudes.

Al conocerse en el Cabildo la noticia han doblado las campanas de la Catedral en señal de duelo.

Créese que el cadáver será trasladado a su pueblo natal.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Valencia.—El gobernador manifestó a los periodistas que a consecuencia de los sucesos de anoche se efectuaron 110 detenciones, encontrándose unos en la cárcel a disposición del Juzgado, por haberse comprobado tomaron parte activa en la agresión a los guardias, y otros están detenidos gubernativamente hasta que se averigüen algunos extremos en su intervención.

También están detenidos y a disposición del juez, el dueño de un piso de la calle de Padilla, Juan Martínez Paredes, su mujer Amparo Soriano Pérez y un huésped llamado Vidal Marro Gabaldón, por agredir a los guardias desde el balcón.

Bosques en llamas
El Gobierno envía tropas para sofocar el siniestro

Sofía.—A consecuencia de la tempestarado un voraz incendio en los bosques de pinos de la región de Prina, la más pintoresca de Bulgaria y considerada sagrada como recuerdo de la lucha contra los turcos.

Más de 10,000 metros cuadrados de plantaciones de pinos están ardiendo. Cerca de medio millón de pinos han quedado convertidos en cenizas.

El Gobierno ha enviado tropas para sofocar el siniestro, pero la hoguera tiene un área de varios kilómetros y hacen inútiles los trabajos de socorro.

CUATRO MUSULMANES RUSIADOS POR ASSINOS

Bombay.—Como consecuencia de los últimos disturbios entre indios y musul-

manes en Allahabad, resultó mae... un c...
Las autoridades han detenido a cuatro musulmanes autores de este crimen, siendo condenados a muerte.

La sentencia se ha cumplido y ayer mañana fueron fusilados.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN VERSALLES

Versalles.— Los estudiantes españoles de bachillerato, que se hallan en el Liceo Hoche, han sido recibidos oficialmente por el Ayuntamiento.

Iban acompañados por el provisor de dicho Liceo, señor Dugraux, quien pronunció un discurso dando la bienvenida a los escolares.

En nombre del Ayuntamiento lo hizo el señor Eon, teniente de alcalde.

Por último el señor Kressler, profesor de Historia del Instituto Escuela de Madrid, pronunció unas palabras dando las gracias.

A continuación se sirvió un lunch en uno de los salones del Ayuntamiento.

LA HUEGA DE ALBANILES

Valencia.— Hoy ha continuado el paro de obreros del ramo de construcción declarados ayer en huelga, por solidaridad con los compañeros que trabajaban en las obras de la Facultad de Medicina.

No se han registrado incidentes. Ayer se practicaron algunas detenciones en la Casa del Pueblo, como medida preventiva.

Para evitar se repitieran los desórdenes de ayer, se adoptaron medidas distribuyendo fuerzas por distintos puntos de la ciudad y sus contornos.

Lotería Nacional
PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)

CON 100.000 PESETAS

5.647 Bilbao, Noya, Alicante, Barcelona.

CON 60.000 PESETAS

40.972 Madrid.

CON 30.000 PESETAS

37.734 Madrid.

CON 25.000 PESETAS

24.653 Valencia.

CON 1.500 PESETAS

- 7.126 Málaga, Barcelona, Vigo
- 11.226 Málaga, Madrid, Santander y Barcelona
- 12.638 Bilbao, Cáceres, Barcelona
- 16.248 Barcelona, Madrid, Bilbao
- 18.920 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 19.219 Valencia, Palma, Denia
- 19.465 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 23.328 Gijón, Almería, Huelva, Santander, Bilbao
- 26.434 Riotinto
- 27.589 Barcelona
- 30.770 Valencia, Barcelona, Bilbao
- 32.775 Barcelona, Madrid, Oviedo
- 34.120 Barcelona
- 39.465 Barcelona
- 42.925 Madrid

Diarios oficiales

Disposiciones que publican

LA «GACETA»

Madrid.—El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Instrucción.—Decreto jublando al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Valencia don Enrique López Sancho.

Prorrogação hasta el 10 del corriente el plazo para la matrícula de enseñanza libre en los centros dependientes de este ministerio.

Gobernación.—Nombrando por concurso maestro permanente de la colonia sanitaria de la Malvarrosa (Valencia), a doña María de los Desamparados Zaragoza Fernández.

Dejando sin efecto el ingreso en el Instituto de la Guardia civil del teniente de Infantería, piloto aviador, don Manuel Nicolás Ibaña.

Trabajo.—Dando de baja en el cargo de vocal patrono del Jurado mixto del Comité Paritario, al abogado don Cirilo Tormos, preso en Gijón, como comprometido en los recientes sucesos.

Ampliando hasta el 15 del corriente el plazo para que las Asociaciones patronales y obreras puedan ingresar en el censo que se lleva en el ministerio.

EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA»

Madrid.—Inserta las siguientes disposiciones:

Decreto ya conocido respecto a los jefes y oficiales de la Guardia civil.

Autorizando al general Cabanillas para que pueda fijar su residencia en Madrid en situación de disponible.

Órdenes de mando en situación de disponible gubernativo al coronel de tercer grado de Artillería ligera, don Félix Bañuellos.

Idem al teniente coronel de Infantería don Angel Muñoz.

Idem al comandante de Infantería don Francisco Delgado y capitanes don Juan Benítez, don Ignacio Aullón y don José Soler.

Idem al teniente coronel de Caballería don Eduardo Viera y al capitán don Eduardo Curjel.

Idem al teniente coronel de Artillería don Vicente Velera, y capitanes don Juan Murp, don Antonio Medievilla y don Eduardo Martínez.

Idem al comandante de Infantería Mayor don Miguel Marín y capitán don Aurelio López.

Concediendo el retiro para Valencia al teniente coronel de Infantería de la reserva y movilización de dicho capital don Leopoldo Aparid Sánchez y capitanes don Timoteo Mesa y don José Martínez.

Dispensando sea dado de baja en la Academia de Artillería y en el Ejército al alférez almirante don Francisco Alaminos.

Las deportaciones

El ministro dice que irán los que deben ir

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que la tranquilidad en España era completa, y que a pesar de los anuncios circulados estos días pasados, no se había declarado la huelga general como protesta por la ley de Asociaciones.

Se conoce que los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que eran los organizadores de la protesta, desistieron de su propósito.

Sólo en Valencia se registró anoche un ligero incidente motivado por los comunistas.

Se le preguntó respecto a la reaparición de los periódicos de Madrid y dijo que lo decidiría el Consejo.

Se insistió en si se resolvería en el próximo Consejo del viernes, y contestó que no lo sabía.

Un periodista le preguntó si eran ciertas las noticias que circulaban respecto a los propósitos de reorganizar el ministerio de la Gobernación.

El ministro contestó: —Tengo esa idea, pero las informaciones que publican los periódicos son aventuradas, pues a nadie he dicho nada ni a nadie he comunicado mi proyecto.

El periodista: —¿Es cierto que mañana saldrá la primera expedición de deportados?

El ministro: —Lo ignoro. Ese es un asunto que ha de resolverlo el Consejo de ministros.

Se le advirtió que según el gobernador de Cádiz, estaba preparado el «España número 5» para lanzarse a la mar, y contestó que se conocía que en vista de que él no hacía declaraciones las hacían otros que están más enterados que él de las cosas.

Otro periodista preguntó si estaba hecha ya la lista de los que habían de figurar en la expedición, y contestó que nada había determinado.

Otro redactor preguntó al ministro: —¿Serán ocupadas las 200 literas habilitadas a bordo del «España número 5»?

El señor Casares Quiroga contestó enérgicamente: —Irán sólo los que en justicia deban ir. No he de suponer que se presume que yo me preocupe ahora en la forma de llenar las literas habilitadas.

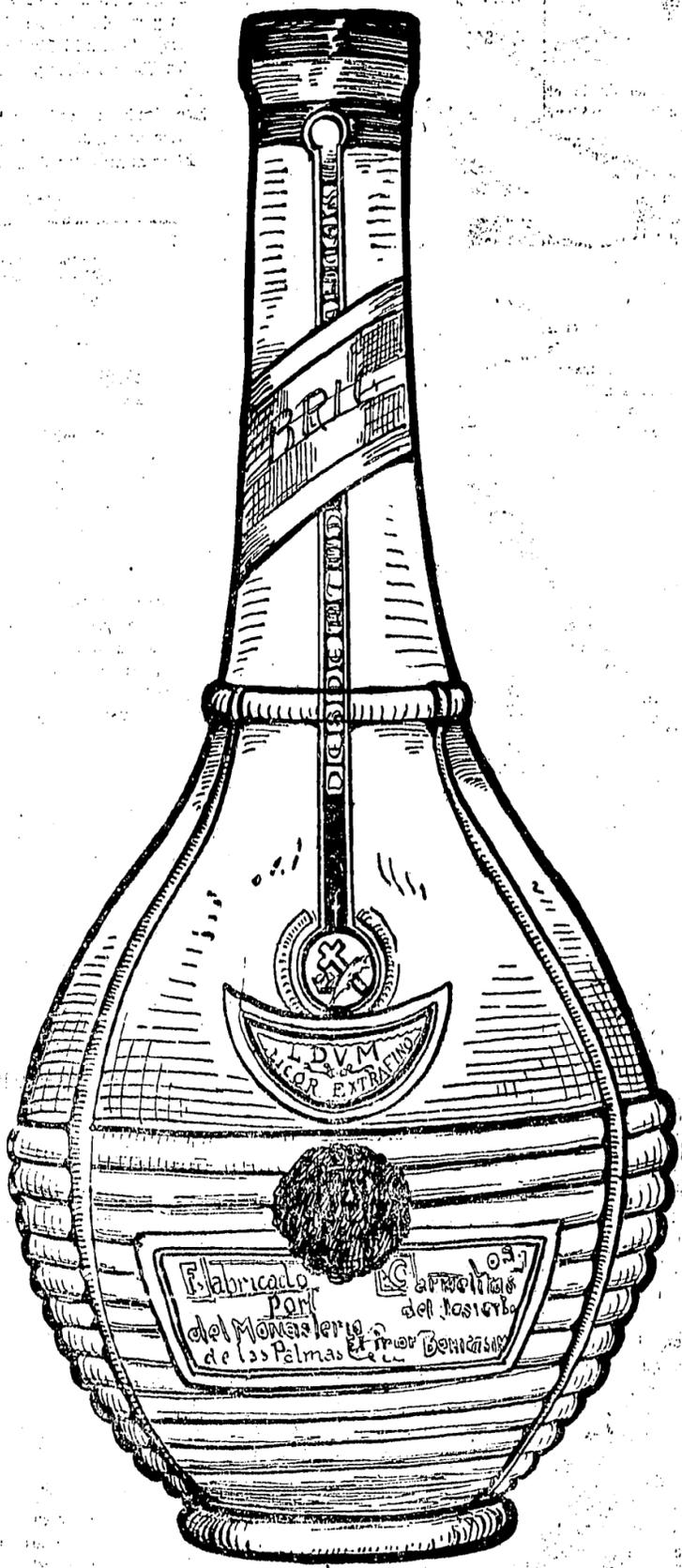
Lo que sí puedo decir es que irán todos los que la Justicia designe, aunque lleven recomendaciones, sean de la clase que fuere.

Así obraré mientras sea ministro.

POR NEGARSE A LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE TRABAJO

Tarragona.—El gobernador ha multado al alcalde de Mastlons por negarse a la constitución de la Bolsa del Trabajo.

Se ha nombrado una comisión encargada de la creación de dicha Bolsa.



CARMELITANO

Crema de Café

ANIS CARMELITANO

COGNAC extra

**LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN
EL MUNDO SE ELABORAN**

Benicasim

(Castellón)

Las C
Se cree
Bergam

LA SESION
Madrid.-A las cuatro d
re la sesión bajo la p
r Bejelro
Gran desanimación en
buenos,
El banco de los minist
sierto.
Se entra en el orden d
Se aprueba definitivame
to de ley sobre intervenc
en los ferrocarriles
Don PEDRO RICO apo
sición para que se su
Ajuntamiento de Madrid
de diez millones p
plalidad
Pide se tenga en cuen
posición al redactarse los
ya que bien l
la República.
Don LUIS DE TAPIA
ha proposición en no
cejales del Ayuntamien
e no son diputados.
También se adhiere el s
ro.
El presidente de la C
e en lo que esté de su
e pueda para conseguir
stidud del señor Rico
amo pasará la propos
ción y que en cuanto en
á traído al salón.
El señor RICO da las
manifestaciones de la
mándose en considerac
esto.
El señor BARRIOBRO
posición de ley sobre
its de opinión de car
cial y militar, hasta e
osto.
Dice que la mayoría d
las y militares no han
República y aplican po
penas excesivas.
Se aprueba el proyecto
endo al Ayuntamiento d
Castellón el convento
picos.
Depon el banco azul
ltemo y los ministros
Instrucción pública.
Se debate el proyecto
ento y ascenso de l
Ejército.
La comisión acepta un
lar del señor Peite, p
sición del artículo sér
El señor ORTIZ DE
adhiere la voto del
az.
Este lo defiende, pero
rechaza.
Rectifican los señores
LORZANO y SANTACR
Se rechaza un voto del
y una enmienda p
endida por ORTIZ D
NO.
Se aprueba el artículo
con escasa discusión y
hazar varios votos p
enmiendas, se aprueba
artículos del dictame
Comienza la discusión
ciones transitorias, y
aprobadas.
la G. a la Comisión
particular del señor
que se refiere a las
se han de reunir par
der a capitán.
como es la única en

AL CERRAR LA EDICION

Las Cortes continúan su labor con gran desanimación -

Se cree que la aprobación del Estatuto Catalán será rapidísima

Bergamín contesta a Lerroux que sus juicios se encaminaban a ofrecer un testimonio favorable a Sanjurjo

LA SESION

Madrid. — A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Gran desanimación en escaños y bancos. El banco de los ministros se halla desierto. Se entra en el orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre intervención del Estado en los ferrocarriles. Don PEDRO RICO apoya una proposición para que se subvencione al Ayuntamiento de Madrid con la cantidad de diez millones por razón de su población. Pide se tenga en cuenta dicha proposición al redactarse los presupuestos, ya que bien le merece la capitalidad de la República. Don LUIS DE TAPIA se adhiere a una proposición en nombre de los concejales del Ayuntamiento de Madrid de no ser diputados. También se adhiere el señor Barrio. El presidente de la CAMARA dice que en lo que esté de su parte, hará lo que pueda para conseguir que se acepte la proposición del señor Rico y que hoy mismo pasará la propuesta a la comisión y que en cuanto emita dictamen lo traerá al salón. El señor RICO da las gracias por las manifestaciones de la presidencia, mandándose en consideración su propuesta. El señor BARRIOBERO apoya una proposición de ley sobre amnistía por delitos de opinión de carácter político, civil y militar, hasta el día 10 de agosto. Dice que la mayoría de los jueces civiles y militares no han dignado aún la República y aplican por casos de delitos penas excesivas. Se aprueba el proyecto de ley ordenando al Ayuntamiento de Villanueva de Castellón el convento de los Dominicos. Depone el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado e Instrucción pública. Se debate el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército. La comisión acepta un voto particular del señor Pele, pidiendo la supresión del artículo séptimo. El señor ORTIZ DE SOLORZANO adhiere al voto del señor Santa Cruz. Este lo defiende, pero la comisión lo rechaza. Rectifican los señores ORTIZ DE SOLORZANO y SANTACRUZ. Se rechaza un voto del señor PELE y una enmienda presentada y defendida por ORTIZ DE SOLORZANO. Se aprueba el artículo 8.º. Con poca discusión y después de lanzar varios votos particulares y enmiendas, se aprueba el resto de los artículos del dictamen, que son: Comienza la discusión de las disposiciones transitorias, y rápidamente aprobadas. La O.ª la Comisión acepta un voto particular del señor SOLORZANO que se refiere a las condiciones que se han de reunir para poder ascender a capitán. Como es la única enmienda que

se ha admitido, el señor BERENGUER lo anuncia en nombre de la Comisión, anteponiéndole las palabras: ¡Por fin! La Cámara aplaude, mientras el señor SOLORZANO sonríe complacido. Se reanuda el debate sobre la Reforma Agraria. El señor HIDALGO apoya un voto particular a la base 19, pidiendo que se haga constar que los municipios podrán solicitar la restitución de los bienes de propios, desamortizados o vendidos, y que de hecho venían poseyendo. El señor CANALES, por la Comisión, lo contesta y se muestra dispuesto a admitir las últimas sugerencias del voto, aunque cree que el dictamen cumple lo que pide el señor Hidalgo.

Este rectifica. El señor MARTINEZ GIL dice que la Comisión incluye en el dictamen los bienes comunales de propios. El señor FERRER, como presidente de la Comisión, da algunas explicaciones sobre la catalogación de las fincas y la declaratoria de los propietarios después de que los Ayuntamientos hayan hecho esa catalogación. Sobre este tema se suscita un breve diálogo de carácter jurídico entre el orador y el señor OSSORIO Y GALLARDO. Se retiran varios votos particulares. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC formula varias observaciones. Se retiran varias enmiendas y se suspende el debate. A las 8,45 se levanta la sesión.

Cuarto. — Selección de los funcionarios del Cuerpo y jubilación forzosa de los que tengan sesenta y más años. Y que se concedan ascensos por méritos. FIDELIDAD A LA BANDERA. En Jefe se celebró esta mañana el acto de prestar los nuevos soldados fidelidad a la bandera. Los periódicos de esta noche comentan la falta de solemnidad dada a este acto, al que asistieron los oficiales en trajes de mecánico. No se dieron los vivos reglamentarios a España y a la República. DECLARACIONES. Los guardias de asalto que intervinieron en la sofocación de los últimos movimientos ocurridos en Madrid, presentaron hoy declaración ante el juez especial señor Iglesias Portal. POR QUE NO LE CITO A DECLARAR. En la carta que Bergamín dirige al señor Lerroux, como contestación a las manifestaciones de éste rechazando la insinuación de que tenía conocimiento que el movimiento capitaneado por Sanjurjo no tenía carácter monárquico, el defensor del general dice que sus juicios se encaminaban únicamente a ofrecer un testimonio favorable para Sanjurjo. No le citó a declarar por creerlo ausente de Madrid, pues en los juicios sumarisimos se recusaron los testigos que habían fuera de la localidad donde se celebra el juicio. Reconoce que Lerroux siempre fue contrario a los actos de fuerza y no hubiera aceptado el poder de ningún movimiento militar triunfante. POR DESAFECTO AL REGIMEN. El Gobierno ha dejado en situación de disponible al cónsul español en Manila por ser desafecto al régimen y haberse sometido al general Saro. POR UTILIZAR EL TITULO. Fue denunciado un funcionario de la Biblioteca del Congreso por el inquilino de una de las fincas que administra. La denuncia obedece a que el administrador firma los contratos y recibos con el título de marqués de Casa Real, habiéndose negado a firmar con su nombre y apellidos. Con este motivo el juzgado recusó los documentos.

El señor ALBI defiende una enmienda relativa a la revisión de los impuestos, que la Comisión acepta. Se desechan varias enmiendas sin importancia y queda aprobado el artículo 16 con el voto en contra de los agraristas y radicales. A las dos de la madrugada se levanta la sesión. EL TITULO CUARTO DEL ESTATUTO. El título IV del estatuto catalán, aprobado hoy, consta de dos artículos, el 16 y el 17. Hoy quedó aprobado el 16 en la misma forma que estaba redactado en el dictamen, pero con una modificación en el último párrafo, que queda redactado así: «El cualquier momento el ministro de Hacienda podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda de común acuerdo con la Generalidad y si esto no es posible deberá someter la reforma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto de la mayoría absoluta del Congreso.» Al conocerse en los pasillos la aprobación de este artículo se afirmaba que la aprobación del Estatuto sería rapidísima.

En los pasillos de la Cámara

La carta del señor Bergamín a Lerroux

UNA IMPRENTA NACIONAL

Madrid. — El diputado señor Rodríguez Vera ha presentado a la Mesa de la Cámara un proyecto para la creación de una imprenta nacional, a base de las intervenidas actualmente, las de los ministerios y las consignaciones para impresos de todos los departamentos oficiales.

LA BASE OCTAVA SIGUE EN ESTUDIO

Se reunió nuevamente la Comisión de la Reforma agraria. Con todo detenimiento se estudió la base 21. No pudo examinarse la base octava porque el Gobierno continúa su estudio, creyéndose que en el próximo Consejo de ministros quedará acordada la fórmula.

EN HONOR DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

En el Hotel Nacional se celebró el banquete homenaje al director general de Seguridad. Asistieron 450 comensales. A los postres el señor Galarza afirmó que las fuerzas a las órdenes del director de Seguridad son la seguridad y tranquilidad de la República. El señor Menéndez en breves palabras dió las gracias por el homenaje.

CONTESTANDO A UNAS ACUSACIONES

El ministro de Marina ha facilitado a la Prensa una nota en la que contesta a las acusaciones del señor Ortega y Gasset sobre la desaparición de objetos valorados en cantidades de gran importancia y que se encuentran en los buques «Carlos V» y «Cataluña».

PROYECTO DE REFORMA PENITENCIARIA

El director general de Prisiones ha facilitado un proyecto de reforma de las penitenciarías, que abarca cuatro

importantes extremos. Primero. — Centralización de las compras de comestibles y ropas para las prisiones. Se designará una Comisión y un organismo inspector. Segundo. — Organización de los talleres cooperativos para elaborar artículos que consumirá el Estado, reduciendo después del pago de jornales las cantidades de un fondo común, que se destinará a la readaptación de los presos y a cooperar al sostenimiento del Colegio de los huérfanos del Cuerpo de Prisiones. Tercero. — Construcción de una penitenciaría en el Africa Occidental, donde se establecerá el régimen de trabajo de los reclusos en libertad, debidamente vigilados.

Anuario General de España

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A. Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

Del extranjero

Muchos cadáveres sin enterrar

Gnayaquil. — Muchos cadáveres se pudren sobre la tierra porque no hay quien les de sepultura. Falta viveres y la luz eléctrica está apagada. La situación es tristísima.

LOS ESPAÑOLES VENCEN A LOS ALEMANES

Lisboa. — Por el Tajo, después de haber iniciado su viaje en Aranjuez, han llegado a esta capital dos sábitos españoles, que realizaron la travesía en un esquife, en viaje de competición con dos alemanes que estaban subvencionados para esta travesía por su Gobierno.

SE DICE HA SIDO ENCONTRADO EL CAMPAMENTO DE AMUNDSEN

Moscú. — La agencia Tass anuncia que los expedicionarios del rompehielos «Roussanov», han descubierta cerca del cabo Tehelinstkine el campamento de la expedición Amundsen de 1929.

Se hallaron dos cartas escritas de puño y letra por Amundsen y Sverdrup, en las que anunciaban la invencible fuerza de la expedición en aquellos lugares. En el lugar donde estuvo instalado el campamento, se halló aún colocado en tierra un poste de cuatro metros de altura.

Salón GOYA

CINE SONORO PARA HOY En la terraza

A las 7'30 tarde El diablo blanco

A las 9'30 noche Cariño de hermana

El diablo blanco

Bulaca 0'60 General 0,25

La sesión nocturna La aprobación del Estatuto será rapidísima

La sesión nocturna comienza a las 22,45.

Preside el señor Besteiro. La desamortización es absoluta. Se reanuda el debate sobre el Estatuto catalán.

El señor ALBA pide que la claridad del discurso que ayer pronunció el señor Azaña se refleje en el dictamen.

El señor AZAÑA dice que la Comisión recogerá estas indicaciones.

Termina el debate de la totalidad. El señor ROYO VILLANOVA defiende en dos grupos de cuatro votos particulares cada uno, los ocho que tenía presentados. Todos son desechados.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Inscrita por R. O. de 8 de Julio de 1924 en el Registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital suscrito 2.000.000 pesetas
Idem. desembolsado 1.371.200 Id.

Domicilio social: FONTANELLA, 9, 1.º, Barcelona.—Teléfono, 12.174
DELEGACION EN CASTELLON: GONZALEZ CHERMA, 105-3.º

Asegura una dote para contraer matrimonio,
cantar Misa o tomar estado religioso

ES CONVENIENTE

A los padres de familia, porque les facilita el cumplimiento de la obligación que tienen de dar a sus hijos estado competente.

ES CONVENIENTE

A los hijos, porque les pone en condiciones de formar un hogar cristiano o abrazar el estado religioso.

Por todos los fines cristianos, sociales, patrióticos que persigue, está recomendada por los Prelados y las personas de gran prestigio y sano criterio.

[PADRES: Cumplid con vuestro deber]

ES CONVENIENTE

A la Religión, porque al facilitar a la juventud el tomar estado, contribuye a fomentar la buena costumbre.

ES CONVENIENTE

A la Patria y a la raza, porque casándose los jóvenes a la edad oportuna, aumenta la natalidad y los hijos son más fuertes y vigorosos



Marca registrada
De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.
LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las eiecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM



URALITA

TUBERIA SANITARIA

DRENA

Sucursal en Castellón: Mayor, 1 y 3.—Teléfono, núm. 95.



BAMBU

Automovilistas

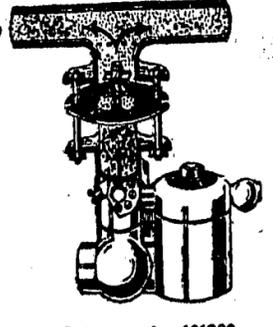
No pagarán ustedes ni patentes ni impuestos

aplicando el

"Pulverizador Touring"

que les reduce el consumo de gasolina en 25 por 100 y en mayor porcentaje. Por sólo Ptas. 50, obtienen ustedes aparte de la gran economía las siguientes ventajas

- Rendimiento superior del motor
- Fácil arranque
- Mayor reprise
- Menos desgaste y vida prolongada del motor y de las bujías
- Montaje sencillo sin modificación alguna en el motor o carburador.



Pat. esp. núm. 121803

En caso de no obtener los resultados garantizados aceptaremos la devolución del aparato durante 15 días y contra reintegro del importe satisfecho.

Sírvase llenar y remitir a la siguiente NOTA DE PEDIDO:

Sírvase remitirme _____ pulverizadores TOURING al precio de Ptas. 50.—para adaptar a un coche de las siguientes características:
Marca _____ del cil. _____ HP sistema del carburador _____

a) contra reembolso, b) contra previo giro postal (hágase lo que no conviene)

Nombre y apellido _____
Población _____ Provincia _____
Calle _____ núm. _____ Firma _____

Fábrica: Töschelde (Alemania) Depósito para España: FRANCISCO WAGNER, Ingeniero — BARCELONA — Rambla de Cataluña, 66.

DE SOCIOS

VERANEANTES
De Valliyana a Morilla, don Antonio Dol de la Federación Castellana de Agricultores.
—A Fuente En-Seg table señora doña D viuda de Rodríguez C nada de su bella hija

LLEGARON
De Villanueva de familia, el oficial de Rafael Gasset.
—De la excursión v Norte de España y va extranjero, nuestros q los señores de Sales con su encantadora s del coronel Rodríguez —De tierras andalu rio de Hacienda, don Contreras.
—De Fuente En-Seg dro Tejedor y su sim riqueta.
—Del mismo balnea milla, don Eduardo P —Del viaje de bodas José Ferrer Monferrer posa doña María Blay Heiteramos al jovc muestra cariñosa felic

MARCHARON

A Barcelona, con o unos días al lado de los distinguidos señores Luis), marcha la herri sima señorita Conchit quimban, acompañada Guillermo.
—De su masía a V nores de Benedito (de —A Amella, los ma les don Gervasio Gilard datena Yáñez Tirado, Anuncia.
—Nuestros estimad acreditados industriales y don Juan Miró, ma je a Madrid y San Sebá pala de sus respectiv —También a Barcelo de Reguart (don Juan de pasar unos días con —A Barcelona, en v don José Pascual Fel —Después de una en Castellón, regresó a sus gentiles hijas, la r doña Angeles Ibáñez, c

RESTABLECIDA

Sale de casa, restable lencia sufrida, la bell rija Penichel Uberos. Celebramos el restab la encantadora enferma

ENFERMA

Sufre una ligera do estimado amigo el jovc José Castelló-Tárraga. Nos interesamos por enfermo.

PEDIDA DE MANO

Por la respetable y flora doña Concha Gil, niñaja, y para su hijo dico de Bojar, don José sido pedida la mano c dora señorita Josefiña de los señores don J doña Josefa Boscar. La boda se celebrará mo mes de octubre. Enhorabuena a los diva a sus familiares.

DE CAZA

De su excursión cine sa, realizada con tan l regresaron nuestros qu don Juan Carrión, con ro, don Ramón Castell do Basco, don Cristóba Ezequiel Díaz, los cual danzas por aquellos m mostrado sus excelentes cazadores, pues consigui el zurrón, treinta y vias, entre perdices y (Que aprovechen)

ALUMBRAMIENTO

Con satisfacción con do a luz una linda n

DE LA VIDA LOCAL

Por los Centros Oficiales

DIARIO MILITAR

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Parada, Hospital y... El Batallón de Amegalleras

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 1

Art. 1.º Con arreglo al artículo primero de la orden de la Comandancia militar del día 31 del mes anterior...

Para este día se tocará a cuadro a las 10,15, compañía a las 10,30 y batallón y el resto cuando se ordene.

Firmarán todos los dependientes que no sean indispensables en las dependencias del Cuerpo.

En el intermedio del segundo al tercer turno, se dará lectura en las compañías de las leyes penales y destinos civiles.

Art. 2.º Incorporado de permiso en el día de hoy el teniente don Joaquín Villán Lillo, queda dado de alta para el servicio.

Art. 3.º Con la orden de hoy se repara el horario que ha de regir los actos del servicio en el mes actual.

Art. 4.º A las 16 horas de mañana pasará revista al Batallón, por el día se las compañías organizadas en la forma que han de asistir a las Prácticas y con arreglo a las instrucciones que tengo dadas a los capitanes.

La fuerza formará en la explanada del cuartel en traje de instrucción, con gual y material.

Se tocará a cuadro a las 13,30, compañía a las 15,45 y batallón cuando se ordene.

Art. 5.º El teniente de la compañía de fusilería don Baltasar Pérez, pasará a prestar sus servicios a la 2.ª compañía.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Cuartel y regén, capitán don Alejandro Giménez.

Imaginería, capitán don Miguel González.

Guardia de prevención, teniente don Pedro Montaner.

Imaginería, teniente don Luis Molina.

Vigilancia, visita, Hospital, compra y regén, teniente don Luis Molina.

Regén, teniente don Antonio Navarro.

DIPUTACION

VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

El presidente de la Diputación alcaide ayer una detenida visita a los benéficos establecimientos provinciales, para enterarse de la marcha de los mismos y ponerse de acuerdo con sus directores para el mejoramiento de sus servicios que le dejan en bien de los enfermos y a todos.

GOBIERNO CIVIL

LAS PROCESIONES

El gobernador dijo ayer a los periodistas, que su criterio con respecto a las solicitudes de permiso para celebrar procesiones es de amplia tolerancia, estando dispuesto a atender en todos los casos los informes de los respectivos Ayuntamientos.

Siguiendo esta norma que es la impuesta desde el primer día en Villarreal, ha autorizado unas procesiones que deben celebrarse en los días ya que el alcalde de dicha importante población en oficio informó favorablemente.

En cambio en Segorbe, donde los elementos religiosos han desistido de celebrar estos actos, algunos vecinos han formulado la petición que el Ayuntamiento no autoriza por cuyo motivo los ha prohibido y con igual criterio será en cuanto a los pertenecientes

Defunciones

Ramón Broch Miralles, 76 años, Félix B. e. a, 37

Vicenta Molach Alejo, 3 meses, Barcelá, 35 (Gra.).

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION DE SEÑORAS VEUENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

ARROZ CON CARNE

A inscriptos, 83

A transeuntes, 1.

A no idem, 8.

A 8 niños con media ración, 4.

Total, 96.

Cena

SOPA Y UNA MORCILLA

A inscriptos, 73

A no idem, 7.

A transeuntes, 0

A 6 niños con media ración, 3

Total, 83

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Viernes, 2. — Santos Esteban, r.; Elpidio, ob.; Antolín, Máxima, Zenón, Concordio, Teodoro, Evodio, Hermégenes, Calixta, mártires.

Santos de mañana

Sábado, 3. — Nuestra Señora de la Consolación. — Nuestra Señora Madre del Pastor Divino. — Santos Sordano, Febes, Basilia, Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasmo, vgs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Viernes. — En la Purísima Sangre, de cinco a seis y media se expone el Santísimo.

Sábado. — En Santa Clara de cinco a seis y media exposición de S. D. M., rezó del santo rosario y ejercicio de la Santísima.

Primer Viernes

En Santa María, a las seis y media, misa con meditación, terminada la cual se expone S. D. M. hasta las diez.

A las ocho, misa de Comunión en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y después de la reserva del Santísimo la conventual.

Todos estos cultos por el eterno descanso de doña Emilia Alemany.

En la Purísima Sangre, a las siete, misa de Comunión.

En la Santísima Trinidad, a las siete y media, misa de Comunión para los niños que practican los «Nueve primeros viernes de mes». A las ocho, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, misa y comunión general.

Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad

Todos los sábados, a las ocho, misa en el altar mayor con el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Por la tarde, a las cinco y media, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la súplica por las niñas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

MATRICULA

Durante todo el mes de septiembre estará abierta la matrícula para los estudios correspondientes a los cursos 1.º, 2.º y 3.º de la Escuela Particular de Comercio.

En la Secretaría de esta Corporación se facilitará el impreso para efectuar dicha matrícula durante las horas de oficina en los días hábiles. Castellón 31 de Agosto de 1932. El Presidente, PEDRO SANCHEZ.

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

De Vallivana a Morella, con la familia, don Antonio Dols, ex presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas.

—A Fuente En-Segures, la respetable señora doña Dolores Bajuelo, viuda de Rodríguez Gallén, acompañada de su bella hija María.

LLEGARON

De Villanueva de Giloca, con la familia, el oficial de Telégrafos, don Rafael Gasset.

—De la excursión veraniega por el Norte de España y varios puntos del extranjero, nuestros queridos amigos los señores de Sales (don Tomás), con su encantadora sobrina la hija del coronel Rodríguez Fresquet.

—De tierras andaluzas, el funcionario de Hacienda, don Rafael Fiestas Contreras.

—De Fuente En-Segures, don Isidro Tejedor y su simpática hija Enriqueta.

—Del mismo balneario, con la familia, don Eduardo Parés.

—Del viaje de bodas regresaron don José Ferrer Monferrer y su bella esposa doña María Blay de Ferrer.

Reiteramos al joven matrimonio nuestra cariñosa felicitación.

MARCHARON

A Barcelona, con objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos los distinguidos señores de Ten (don Luis), marcha la hermosa y gentilísima señorita Conchita Gironés Arquimbau, acompañada de su sobrinito Guillermo.

—De su masía a Valencia, los señores de Benedito (don Julián).

—A Amella, los maestros nacionales don Gervasio Gilarte y doña Magdalena Yáñez Tirado, con su sobrina Anuncia.

—Nuestros estimados amigos los acreditados industriales don Ramón y don Juan Miró, marchan de viaje a Madrid y San Sebastián, en compañía de sus respectivas esposas.

—También a Barcelona, los señores de Reguart (don Juan), que acaban de pasar unos días con sus padres.

—A Barcelona, en viaje comercial, don José Pascual Feltrer.

—Después de una breve estancia en Castellón, regresó a Valencia, con sus gentiles hijas, la respetable dama doña Angeles Ibáñez, de Cantó.

RESTABLECIDA

Salida de casa, restablecida de la dolencia sufrida, la bella señorita Mariuja Penichet Ubersos.

Celebramos el restablecimiento de la encantadora enferma.

ENFERMA

Sufre una ligera dolencia, nuestro estimado amigo el joven abogado don José Castelló-Tárraga y Arroyo.

Nos interesamos por la salud del enfermo.

PEDIDA DE MANO

Por la respetable y distinguida señora doña Concha Gil, viuda de Sanahuja, y para su hijo el joven médico de Bojar, don José Sanahuja, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Josefina Sanchis, hija de los señores don Juan Sanchis y doña Josefa Boscar.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Euforabuena a los novios, extendida a sus familiares.

DE CAZA

De su excursión cinegética a Terres, realizada con tan buena fortuna, regresaron nuestros queridos amigos don Juan Carrión, don Juan Guerrero, don Ramón Castell, don Fernando Busco, don Cristóbal Felip y don Ezequiel Díaz, los cuales en las andanzas por aquellos montes han demostrado sus excelentes cualidades de cazadores, pues consiguieron meter en el zurrón, treinta y tantas «victorias», entre perdices y conejos. ¡Que aprovechen!

ALUMBRAMIENTO

Con satisfacción completa, ha dado a luz una linda niña, la gentil

esposa del abogado y procurador de los Tribunales, don Luis Serrano, por cuyo acontecimiento felicitamos efusivamente a los padres, deseando toda suerte de bienestar a la recién nacida.

INCORPORACION

Terminada su licencia, se ha incorporado a su destino el administrador de Rentas públicas don Antonio Fiestas Rodríguez, cesando en dicho cargo el jefe de Negociado don Luis Velázquez, que lo desempeñaba interinamente.

MISCELANEAS

PRORROGA

Se ha prorrogado por todo el mes de septiembre el plazo para el canje de efectos imbricados.

RECURSOS

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo ha sido interpuesto recurso por el letrado don Vicente Bañilare Aparici, en nombre de don Ricardo Chomel Bayo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Segorbe, adoptado el 16 de marzo de 1929, destituyendo al recurrente del cargo de oficial primero de Secretaría de dicho Ayuntamiento.

—También ha sido interpuesto recurso por el procurador don Joaquín Chilla Pérez, en nombre de don Rafael García Peña y Martín Bañiraga, contra acuerdo del Ayuntamiento de Beñoló de 20 de mayo último, nombrando a don Gonzalo Frexes Blasco, médico titular-inspector municipal de Sanidad de aquel Municipio.

DEPORTES

A TODO TREN

¡Cómo se reflejaba la satisfacción y el optimismo en los jubilosos semblantes del público que ayer tarde tuvo la feliz idea de encaminarse al Segorbe para presenciar el partido de fútbol.

Es que aquel fue algo serio, impresionante en determinados momentos y siempre halagador, abriendo amplia horizonte a la esperanza.

¡Cómo está el equipo de Bien! Amigo Andrés: ¡preña la mano!

Esto marcha a todo tren. El secreto ahora consiste en saber mantener el equilibrio.

Vean, vean los chicos que no quieren ver... Los perinistas, las «correjas» presagadoras siempre de quebrantos y fieras matanzas.

Cuanto enje la identidad tiene el que rendirse, de pendiente la estrata de su injustificada ceguera.

Tenemos equipo, ¡un gran equipo! ¡Un soberbio equipo! que si no se destituye y la desgracia no se le antepone en el curso de su rápida carrera, va a batir un magnífico «record». ¡Al tiempo!

Ha bastado por el regir el conjunto y que el campo estuviera en condiciones de juego, para que surgiera magnífica la gran labor realizada por Andrés Balsa, reflejada francamente en los jugadores. Estos acaban una forma admirable que no tardará en faltarle de esplendor.

Tanto en individualidades como en conjunto, la impresión que recibió el público fue magnífica. Con todo, lo que más nos satisfizo fue la resistencia «observada en todos, hasta el punto de no acusar nadie el más leve cansancio al terminarse el partido.

Uno de los debutantes fue Anillo, formidable extremo que bien pronto «sacó» como oro de ley. En los especialistas produjo este jugador una impresión soberbia.

El otro debutante fue el zaguero amañés, quien a pesar del acusado desentere, no causó mal efecto y creemos no ha de defraudarnos.

¡Bien Andrés, bien! Eso está «de la madurez». Hay que seguir vía recta por el camino emprendido, que es el seguro.

Fortaleza, rapidez, cohesión y el triunfo es nuestro.

EGO

Nuestro teléfono es el número 258

tas

prestos

por 100 y

obtienen us-

ventajas

121803

el motor o

garantizar aparato importe

pedido:

zadores

a adapt-

ísticas:

purador

postal

ca:

ca, 56.

Informaciones de la Provincia

Villarreal

LAS FIESTAS A LA VIRGEN DE GRACIA

Este año también se celebrarán las fiestas de nuestra Patrona la Virgen de Gracia en la forma tradicional.

El viernes se realizará el solemne traslado de la venerada imagen de la Virgen desde su ermitorio a la Arciprestal, empezando a continuación el solemne novenario.

El domingo día 4, fiesta principal con misa solemne y sermón que predicará el magistral de Segorbe, doctor don Luis Quixal y por la tarde, procesión por las principales calles de la ciudad.

El domingo, día 11 se devolverá la sagrada imagen a su ermita con la misma solemnidad de la venida.

Los sermones del novenario están encomendados a los siguientes sacerdotes de la población:

Sábado día 3. — Rvdo. don Pascual Náchter.

Lunes día 5. — Rvdo. don Manuel Gil.

Martes, día 6. — Rvdo. don Vicente Avellana.

Miércoles, 7. — Rvdo. don Pascual Goterris.

Día 8. — Rvdo. don Pascual Martí Goterris.

Día 9. — Rvdo. don Eloy Ferrer.

Día 10. — Rvdo. don Enrique Ascencio.

Se proyectan también varias fiestas profanas, pero hasta la fecha parece que no han podido concretarse en qué consistirán.

AHOGADO

El lunes último, en una balsa situada en la partida del Madrugal, al lado de la casa de campo que están veraneando, tuvo la desgracia de caerse el niño de 18 meses, Vicente Aguilera Sánchez, pereciendo ahogado.

A sus desconsolados padres nuestro más sentido pésame.

EL PEQUEÑO AHORRO

La Caja Rural del Sindicato Agrícola Católico, con el objeto de fomentar el ahorro entre los niños, facilita huertas a los pequeños poseedores de libretas de ahorro en la referida caja.

Las condiciones que se necesitan para la entrega de la huerta son las siguientes:

1.º El capital mínimo que existirá en la libreta correspondiente será de diez pesetas, cuya cantidad no devengará intereses y estará afectada como garantía que se deposita para responder del valor de la alcancía.

2.º Para formalizar una imposición con capital extraído de la alcancía, habrá de extraerse, por lo menos, una peseta.

3.º La edad máxima para poder poseer una alcancía, será la de dieciséis años.

EL P. CARMELO PASTOR MOLL

El domingo 28 de agosto, a la una de la tarde, feneció santamente sus días, a los 67 años de edad, el P. Carmelo Pastor Moll, carmelita, herido de hemorragia fulminante.

Hizo su religiosa profesión en la Orden del Carmen en diciembre de 1888 y se ordenó de sacerdote el mismo mes de 1891. Fue varón eminentemente apostólico, y así, poco después de cantar misa partió a las misiones del Brasil, donde su celo halló copioso pasto y de las que fué también nombrado vicario provincial. Vuelto de ellas, después de algunos años, apenas podríamos expresar en breves líneas con empeño se consagró al ministerio pastoral, atendiendo al auxilio de enfermos y moribundos de día y de noche, empleado asiduamente en el confesonario, componiendo desavenencias de familia, socorriendo a los menesterosos con limosnas que recogía al efecto y llevando la paz y el consuelo a muchísimos corazones. Fué notoria su caridad en tiempos de epidemia.

Los vecinos del pueblo de Caudete, teatro de sus trabajos apostólicos, justamente le podían acclamationar padre de los pobres y afligidos. Los últimos años los pasó en este convento de Villarreal, pero ya gastadas sus fuerzas, y agobiado de asma y afección cardíaca.

El lunes por la mañana se celebró su funeral en el templo de San Juan, a las que asistieron la reverenda Comunidad de PP. Carmelitas de Onda, el Rvdo. Clero, PP. Franciscanos y gran concurso de fieles. El duelo estuvo constituido por un pariente del finado, señor Arcipreste de esta localidad, M. Rvdo. P. ex Provincial Elías Ortiz, señor Vicario de esta Parroquia y P. Guardián de los Franciscanos.

¡Eterno descanso corone sus apostólicas tareas!

Regreso de tropas Se reúne la minoría radical

RECIBIMIENTO

Madrid. — A las 11,25 llegó el tren en que venía el batallón del regimiento número 6, que marchó a Sevilla.

Hallábase esperando en la estación el jefe de la brigada de infantería general Romerales, con el coronel del regimiento número 1 señor Lloret y demás jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Llenaba la estancia mucho público. Las tropas, que venían mandadas por el comandante Castaño, desfilaron por las calles de Nicolás María Rivero, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Bailén y por Ferraz, se dirigieron al cuartel. Se formó una gran manifestación que las acompañó hasta dicho cuartel.

EXAMEN DE LOS ASUNTOS PENDIENTES

Madrid. — Esta mañana se reunieron los radicales bajo la presidencia del señor Abad Conde.

Trataron asuntos de trámite y cambiaron impresiones acerca de la actitud que han de seguir en el proyecto sobre jubilación de magistrados y jueces.

También se cambiaron impresiones acerca del Estatuto y se acordó que el señor Marraco defendiera el voto particular del señor Lara respecto a la Hacienda.

También se trató del proyecto de Reforma agraria, estudiando la base veintea y una.

Se convino en aceptar la enmienda del señor Ossorio Gallardo, a pesar de considerarla inaplicable a muchas provincias.

No se ha recibido todavía la contestación del Gobierno acerca de la base octava.

CONGRESO DE RADIOTELEGRAFIA

Madrid. — El sábado próximo se verificará la inauguración del Congreso Internacional de Radiotelegrafía, bajo la presidencia del señor Azaña.

Asistirán 539 delegados, que representarán a 125 países.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Centralización de la Moneda, se ha facilitado hoy la siguiente cotización:

- Libras, 43,15.
- Franco, 48,80.
- Dólares, 12,45.
- Liras, 62,80.
- Marcos, 2,97.
- Franco suizo, 241,40.
- Franco belga, 172,70.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid. — «EL LIBERAL» habla de las milicias y dice que cualquiera diría, oyendo discernir sobre este asunto, que la República estaba al borde del abismo; que los institutos armados no suponían para el régimen ninguna garantía; que nadie obedecía a los mandos y es precisamente todo lo contrario lo que ocurre.

Somos todos milicianos a la hora de la defensa suprema.

«EL SOCIALISTA» habla de la cruzada contra el analfabetismo y dice que los hombres de la República cumplen lo prometido y consiguen lo que se proponen, a pesar del pesimismo de los que están en las filas enemigas de la cultura.

Anuncie U.d en este Diario

La Reforma Agraria

Texto de las bases aprobadas últimamente

Madrid. — Las bases de la Reforma agraria aprobadas en la sesión nocturna de ayer, son las siguientes:

BASE DIEZ Y SEIS

«Las Comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma de su distribución individual o colectivamente.

En el primer caso procederán a parcelar y a distribuir, teniendo presente la clase de los terrenos y la capacidad de las familias de campesinos. Las parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inalienables, desistándose en forma que constituyan, con sus servidumbres, verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificios que existan en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras que se hagan en ellas.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad de campesinos quedan sometidos al régimen establecido en el derecho para el poseedor de buena fé, si no se llegara a la expropiación definitiva o fueran reemplazados por otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que la explotación se efectúe según las prácticas culturales que aseguren la producción normal y la completa conservación de las plantaciones que en ella existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, especialmente en los edificios y el arbolado, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente la Comunidad a que pertenecan y en último término el Instituto de Reforma Agraria.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o la Comunidad, no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles realizadas durante el plazo del asentamiento serán indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas se cultivará y explotará adecuadamente, en igual forma que lo establecido en esta ley para los árboles y pastos de propiedad comunal.

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyen términos municipales o existan núcleos de población superiores a diez vecinos, y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes

hubieran construido o reedificado las casas que en las mismas existen, se les reconocerá la propiedad a los actuales poseedores.»

BASE DIEZ Y SIETE

«El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas o Comunidades de campesinos para regular, entre otros, los siguientes fines: Adquisición de maquinaria y útiles de labranza, abonos, semillas, productos preparados, alimento para el ganado, conservación y venta de productos, tanto de los que pasen al consumo como de los que necesitan previa elaboración.»

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto tendrá facultad para perfeccionar el funcionamiento de las Cooperativas, siempre que lo estime conveniente.»

BASE DIEZ Y NUEVE

«El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas por esta ley.»

PRESENTACION DE UNA BASE ADICIONAL

El diputado gallego Suárez Picallo ha presentado una base adicional al proyecto de Reforma agraria, por la que se otorgan determinadas facultades a las regiones, a las provincias y a las mancomunidades donde la característica de la agricultura sea el minifundio. Por tales facultades, las citadas entidades podrán resolver con fuerza de ley varios aspectos del problema agrario que se detallan en la mencionada base.

Se ha presentado una proposición de ley sobre el laboreo forzoso de Sables de San Fernando, Chiclana y Puerto Real.

Ofrece la modalidad de que en caso de incumplimiento del laboreo por parte de los propietarios, los Ayuntamientos procederán a la expropiación por utilidad social, determinando el valor de las tierras por el que tienen en el Catastro.

Naranjeros.....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarinas

Ramón y Cajal, 29 y 31. -- Teléfono, 57

VILLARREAL



Cucarachas

MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead **POLVOS MORD**

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias. Agente: José L. Vives. — Maura, 15. — Castellón.

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterodino PHILCO de construcción equilibrada.

Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA

JOYERIA

OPTICA

ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

THE SALUS

Pruébalo hoy mismo.

De venta: En farmacias y droguerías.

Agente: J. L. Vives — Maura, 15.

La exportación

Reorganización del Gobierno

EL PROBLEMA DE LOS GENTES

Madrid. — El ministro don Marcelino Domingo esta mañana a los frutos que han venido en cara resarle en el asunto de de dichos productos.

Le han hablado del contingentes, especialmente se relaciona con Francia.

El ministro les ha con- trata de una medida de zado.

Espera que cada día irán afinando estas cu- rando notablemente las c- que se deprecia en la los frutos españoles.

Añadió que se había l- na todo lo posible para l- lición, consiguiendo el e- buscando regular la ex- evitar la pugna de ex- exportadores, acumulando

En cuanto a los exp- Labregat, dijo que lo q- es la a la lechuga, y a p- sus esmerzas

NUEVO DIRECTOR

Madrid. — Ha sido nom- Colino director general l- ción local.

A dicha Dirección que las secciones de Admin- l- lica Sanja.

Don Carlos Esplá ocup- octoría de Orde pública formarán parte las direc- quidad y de Política Soc-

ANTE UNA DENUN

Madrid. — El señor Alb- dibir a 1.5 pe los días, d- putado señor Lajreg, en- ager, formuló un ruego p- el que denuncia que e dete- de este ministerio, a que tendencias políticas contr- pública, celebraron requ- dependencias de esta cas- 9 y 10 del pasado mes

He dispuesto que se p- escrupulosa información para comprobar tales l- vez realizada con las d- liza adoptaré las resol- mantes, con arreglo a la l- lición.

EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLI

Madrid. — En el rápido esta mañana a Priego el Obras públicas señor P- secretario general de la P- dor Sánchez Guerra y dir- de lo Contencioso.

El señor Prieto acompa- niente en diversos acto- asistirá a la inauguración de un parque, y el día 6 de la casa social de los

UN INFANTIC

Ferrol. — En el pueb- pareció el cadáver de una de días, envuelta en una con un pañuelo anudado vertentemente.

Parece que se trata de l- llo y ha sido sometida a un necropsia, en la que se vio una muchacha de la

de usted "I

de Castell

graria
robadas

ido o reeditado
mismas existan, se le
propiedad a los actua-

IEZ Y SIETE

de Reforma Agraria
de Cooperativas
campesinos para
los siguientes fines:
maquinaria y útiles de
semillas, producción
para el ganado,
de productos, in-
sosten al consumo como
sistema previa elabo-

to de estas Cooper-
por la vigente legisla-

drá facultad para la
comandante de las Co-
e que lo esline con-

IEZ Y NUEVE

de Reforma Agraria
niente autorizado para
misión de toda la obra
servicios de coloniza-
ción, modificándola y
las normas estable-

CIÓN DE UNA
ADICIONAL

allego Suárez Picallo
base adicional al pro-
a agraria, por la que
minadas facultades a
las provincias y a las
donde la característi-
ura sea el mínimo
tades, las citadas en
resolver con fuerza de
del problema agrar-
an en la mencionada

lo una proposición de
oreo forzoso de Sab-
ndo, Chiclana y Puerto

alidad de que en caso
del laboreo por parte
los Ayuntamientos
la expropiación por
determinando el valor
or el que tienen en el

....

did a

fe

para mandarín

téfono, 57

L

has

EXISTAN, PE-
S HABITANTES

ORD

farmacias.

Castellón.

molesta.

elo hoy mismo.

s — Maura, 15.

La exportación de frutos Reorganización del ministerio de Gobernación

EL PROBLEMA DE LOS CONTINGENTES

Madrid. — El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha esta mañana a los frugeros catalanes, que han venido en caravana para interesarse en el asunto de la exportación de dichos productos.

Le han hablado del problema de los contingentes, especialmente con el que se relaciona con Francia.

El ministro les ha contestado que se trata de una medida de carácter general, cuya primera disposición fué suavizada.

Espera que cada día que pase se irán afinando estas cuestiones, mejorando notablemente las circunstancias en que se desenvuelven la exportación de los frutos españoles.

Añadió que se había hecho en España todo lo posible para evitar esa política, consiguiendo el daño menor y buscando regular la exportación para evitar la pugna desenfrenada entre los exportadores, acumiéndose en la frontera cantidades excesivas en un día, lo que produciría una desvalorización.

En cuanto a los exportadores del Llobregat, dijo que lo que los interesa es la alfalfa, y a ella se le concederán sus esfuerzos.

NUEVO DIRECTOR GENERAL

Madrid. — Ha sido nombrado el señor Colino director general de Administración local.

A dicha Dirección quedarán afectadas las secciones de Administración y Política Sanitaria.

Don Carlos Esplá ocupará la subsecretaría de Orden público, de la cual formarán parte las direcciones de Seguridad y de Policía Social.

ANTE UNA DENUNCIA

Madrid. — El señor Albornoz, al recibir a los periodistas, dijo que el diputado señor Layret, en la sesión de ayer, formuló un ruego por escrito, en el que denunciaba que determinados jefes de este ministerio, a quienes atribuye tendencias políticas contrarias a la República, celebraron reuniones en las dependencias de esta casa los días 8, 9 y 10 del pasado mes de agosto.

He dispuesto que se proceda a una escrupulosa información rápidamente, para comprobar tales hechos y una vez realizada con las debidas garantías, se adoptarán las resoluciones pertinentes, con arreglo a la más estricta legalidad.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid. — En el rápido ha marchado esta mañana a Prilego el ministro de Obras públicas señor Prieto con el secretario general de la Presidencia Señor Sánchez Guerra y director general de la Contencioso.

El señor Prieto acompañará al presidente en diversos aspectos que ha asistido a la inauguración en Córdoba de una parte, y el día 6 del corriente en la casa social de los ferroviarios.

UN INFANTICIDIO

Ferrol. — En el pueblo de Graña apareció el cadáver de una niña de pocos días, envuelta en una tela negra con un pañuelo anudado al cuello.

Parece que se trata de un infanticidio y ha sido sometida a interrogatorio una muchacha de la que se sospecha.

Fallece el obispo de Gerona Después de los sucesos de Valencia

DESPUES DE LA OPERACION

Valencia. — En la clínica del doctor Candela ha fallecido esta mañana el Obispo de Gerona, don José Vila Martíne.

Ingresó en aquella casa enfermo, y días pasados hubo necesidad de practicarle la difícil operación de amputarle una pierna.

La intervención quirúrgica la sufrió el paciente con gran valor y muy esperanzado, pero complicaciones surgidas después, de graves consecuencias, determinaron su muerte.

Era el señor Vila hijo de Benavites, y tanto allí como en Valencia se lo estimaba y respetaba por sus bondades y virtudes.

Al conocerse en el Cabildo la noticia han doblado las campanas de la Catedral en señal de duelo.

Créese que el cadáver será trasladado a su pueblo natal.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Valencia. — El gobernador manifestó a los periodistas que a consecuencia de los sucesos de anoche se efectuaron 110 detenciones, encontrándose unos en la cárcel a disposición del Juzgado, por haberse comprobado tomaron parte activa en la agresión a los guardias, y otros están detenidos gubernativamente hasta que se averiguen algunos extremos en su intervención.

También están detenidos y a disposición del juez, el dueño de un piso de la calle de Padilla, Juan Martínez Paredes, su mujer Amparo Soriano Pérez y un huésped llamado Vidal Marro Gabaldón, por agredir a los guar-

días desde el balcón.

Momentos después de terminado el tiroteo en el «barrio chino», pasó por el lugar del suceso un camión de Puebla de Vallbona, ocupado por unas 30 personas, que, enarbolando una bandera roja se dedicaron a insultar y agredir a los guardias.

El camión, después del hecho, partió velozmente y aunque salieron en su persecución el camión de guardias de asalto de momento no pudieron darle alcance, pero avisada la guardia civil del puesto de Burjasot, a la entrada del pueblo se le detuvo y fué trasladado con todos sus ocupantes a Valencia.

Quedó detenido el principal promotor del hecho, que es un teniente de alcalde del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona, y además destituido del cargo y multado con 500 pesetas.

Y por último ha dicho el gobernador que es una vergüenza que en el centro de la capital exista un foco donde se ampare a toda la gente del hampa, como el denominado «barrio chino», y que está dispuesto a que desaparezca, por bien de Valencia.

LA HUEGA DE ALBAÑILES

Valencia. — Hoy ha continuado el paro de obreros del ramo de construcción declarados ayer en huelga, por solidaridad con los compañeros que trabajaban en las obras de la Facultad de Medicina.

No se han registrado incidentes.

Ayer se practicaron algunas detenciones en la Casa del Pueblo, como medida preventiva.

Para evitar se repitieran los desórdenes de ayer, se adoptaron medidas distribuyendo fuerzas por distintos puntos de la ciudad y sus contornos.

Bosques en llamas El Gobierno envía tropas para sofocar el siniestro

Sofía. — A consecuencia de la tempestad un voraz incendio en los bosques de pino de esta región de Prina, la más pintoresca de Bulgaria y considerada sagrada como recuerdo de la lucha contra los turcos.

Más de 10.000 metros cuadrados de plantaciones de pinos están ardiendo. Cerca de medio millón de pinos han quedado convertidos en cenizas.

El Gobierno ha enviado tropas para sofocar el siniestro, pero la hoguera tiene un área de varios kilómetros y hacen inútiles los trabajos de socorro.

CUATRO MUSULMANES FUSILADOS POR ASESINOS

Bombay. — Como consecuencia de los últimos disturbios entre indios y musul-

manes en Allahabad, resultó muerto un cristiano.

Las autoridades han detenido a cuatro musulmanes autores de este crimen, siendo condenados a muerte.

La sentencia se ha cumplido y ayer mañana fueron fusilados.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN VERSALLES

Versalles. — Los estudiantes españoles de bachillerato, que se hallan en el Liceo Hoche, han sido recibidos oficialmente por el Ayuntamiento.

Han acompañados por el provisor de dicho Liceo, señor Dugraux, quien pronunció un discurso dando la bienvenida a los escolares.

En nombre del Ayuntamiento lo hizo el señor Eon, teniente de alcalde.

Por último el señor Kressler, profesor de Historia del Instituto Escuela de Madrid, pronunció unas palabras dando las gracias.

A continuación se sirvió un lunch en uno de los salones del Ayuntamiento.

Destructor y exterminador de hormigueros y hormigas ¡GUERRA A LAS HORMIGAS! **HORMIL** Producto único

¡No más hormigas en las viviendas y jardines, en los huertos y frutales, en los campos y en todas partes!
De venta en todas las droguerías.

Exija el verdadero **HORMIL** envasado en bidones de 0'400 - 1'250 y 12 kilos.

Informes técnicos: Agencia Regional del Laboratorio Agro-Pecuario Industrial. (L. A. P. I.)
Sangre, 9 y 11—VALENCIA

Lotería Nacional PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)
CON 100.000 PESETAS

5.647 Bilbao, Noya, Alicante, Barcelona.

CON 60.000 PESETAS,
40.972 Madrid.

CON 30.000 PESETAS
37.734 Madrid.

CON 25.000 PESETAS
24.653 Valencia.

CON 1.500 PESETAS

- 7.126 Málaga, Barcelona, Vigo
- 11.226 Málaga, Madrid, Santander y Barcelona
- 12.638 Bilbao, Cáceres, Barcelona
- 16.248 Barcelona, Madrid, Bilbao
- 18.920 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 19.219 Valencia, Palma, Denia
- 19.465 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 23.328 Gijón, Almería, Huelva, Santander, Bilbao
- 26.434 Riotinto
- 27.589 Barcelona
- 30.770 Valencia, Barcelona, Bilbao
- 32.775 Barcelona, Madrid, Oviedo
- 34.120 Barcelona
- 39.465 Barcelona
- 42.925 Madrid

Diarios oficiales Disposiciones que publican

LA «GACETA»

Madrid. — El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Instrucción. — Decreto jublando al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Valencia don Enrique López Sancho.

Prorroguado hasta el 10 del corriente el plazo para la matrícula de enseñanza libre en los centros dependientes de este ministerio

Gobernación. — Nombrando por concurso maestra permanente de la colonia sanitaria de la Malvarrosa (Valencia), a doña María de los Desamparados Zaragoza Fernández.

Dejando sin efecto el ingreso en el Instituto de la Guardia civil del teniente de Infantería, piloto aviador, don Manuel Nicolás Isasa.

Trabajo. — Dando de baja en el cargo de vocal patrono del Jurado mixto del Comité Paritario, al abogado don Cirilo Tornos, preso en Gijón, como complicados en los recientes sucesos.

Ampliando hasta el 15 del corriente el plazo para que las Asociaciones patronales y obreras puedan ingresar en el censo que se lleva en el ministerio.

EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA»

Madrid. — Inserta las siguientes disposiciones:

Decretos ya conocidos respecto a los jefes y oficiales de la Guardia civil.

Autorizando al general Cabanellas para que pueda fijar su residencia en Madrid en situación de disponible

Ordenes dando en situación de disponible gubernativo al coronel de tercer orden de Artillería ligera, don Félix Bañerías.

Idem al teniente coronel de Infantería don Angel Muñoz.

Idem al comandante de Infantería don Francisco Delgado y capitanes don Juan Benítez, don Ignacio Aullón y don José Soler.

Idem al teniente coronel de Caballería don Eduardo Vela y al capitán don Eduardo Curjel.

Idem al teniente coronel de Artillería don Vicente Vela, y capitanes don Juan Murp, don Antonio Medevilla y don Eduardo Martínez.

Idem al comandante de Estado Mayor don Miguel Martín y capitán don Aurelio López.

Concediendo el retiro para Valencia al teniente coronel de Infantería de la reserva y movilización de dicha capital don Leopoldo Aparid Sánchez y capitanes don Timoteo Mená y don José Martínez.

Dispensando sea dado de baja en la Academia de Artillería y en el Ejército el alférez almirante don Francisco Alamiños.

Las deportaciones El ministro dice que irán los que deben ir

Madrid. — El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que la tranquilidad en España era completa, y que a pesar de los anuncios circulados estos días pasados, no se había declarado la huelga general como protesta por la ley de Asociaciones.

Se conoce que los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que eran los organizadores de la protesta, desistieron de su propósito.

Sólo en Valencia se registró anoche un ligero incidente motivado por los comunistas.

Se le preguntó respecto a la reaparición de los periódicos de Madrid y dijo que lo decidiría el Consejo.

Se insistió en si se resolvería en el próximo Consejo del viernes, y contestó que no lo sabía.

Un periodista le preguntó si eran ciertas las noticias que circulaban respecto a los propósitos de reorganizar el ministerio de la Gobernación.

El ministro contestó:

—Tengo esa idea, pero las informaciones que publican los periódicos son aventuradas, pues a nadie le dio el chulo nada ni a nadie he comunicado mi proyecto.

El periodista:

—¿Es cierto que mañana saldrá la primera expedición de deportados?

El ministro:

—Lo ignoro. Ese es un asunto que ha de resolverlo el Consejo de ministros.

Se le advirtió que según el gobernador de Cádiz, estaba preparado el «España número 5» para lanzarse a la mar, y contestó que se conocía que en vista de que él no hacía declaraciones las hacían otros que están más enterados que él de las cosas.

Otro periodista preguntó si estaba hecha ya la lista de los que habían de figurar en la expedición, y contestó que nada había determinado.

Otro redactor preguntó al ministro:

—¿Serán ocupadas las 200 literas habilitadas a bordo del «España número 5»?

El señor Casares Quiroga contestó enérgicamente:

—Irán sólo los que en justicia deban ir. No he de suponer que se presume que yo me preocupe ahora en la forma de llevar las literas habilitadas.

Lo que sí puedo decir es que irán todos los que la Justicia designe, aunque lluevan recomendaciones, sean de la clase que fueren.

Así obraré mientras sea ministro.

POR NEGARSE A LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE TRABAJO

Tarragona. — El gobernador ha multado al alcalde de Masflorenc por negarse a la constitución de la Bolsa del Trabajo.

Se ha nombrado una comisión encargada de la creación de dicha Bolsa.

Araria

badas

o modificado las
masas existentes, se les
dad a los actuales.

Z Y SIETE

Reforma Agraria
de Cooperativa
campesinas para re-
siguientes fines:
uinaria y útiles de
millas, productos
o para el ganado,
de productos, tan-
al consumo como
previa elabora-

de estas Cooperati-
la vigente legisla-

á facultad para in-
cimiento de las Co-
que lo estime con-

Y NUEVE

Reforma Agraria
autorizado para
de toda la obra
servicios de colati-
modificándola y
normas estable-

N DE UNA
CIONAL

go Suárez Picallo
so adicional al pro-
graria, por la que
dadas facultades a
provincias y a la
de la característi-
sea el mínimo de
as, las ciudades con
ver con fuerza de
el problema agrar-
la mencionada

una proposición de
forzoso de Sal-
Chiclana y Puer-

ad de que en caso
labores por parte
los Ayuntamien-
expropiación por
terminando el valor
que tienen en el

ra manda rina

ono, 57

mas

ISTAN, PE-
ABITANTES

RD con IV

macias.

stellón.

lesta.

hoy mismo.

Maura, 15.

La exportación de trutas
Reorganización del ministerio
de Gobernación

EL PROBLEMA DE LOS CONTINGENTES

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha esta mañana a los amigos catalanes, que han venido en caravana para interesarse en el asunto de la exportación de dichos productos.

Le han hablado del problema de los contingentes, especialmente con el que se relaciona con Francia.

El ministro les ha contestado que se trata de una medida de carácter general, cuya primera disposición fué suavizada.

Espera que cada día que pase se irán afinando estas cuestiones, mejorando notablemente las circunstancias en que se desenvuelve la exportación de los frutos españoles.

Aludió que se había hecho en España todo lo posible para evitar esa posición, consiguiendo el daño menor y buscando regular la exportación para evitar la pugna demandada entre los exportadores, acumiéndose en la frontera cantidades excesivas en un día, lo que produciría una desvalorización.

En cuanto a los exportadores del extranjero, dijo que lo que les interesa es la facilidad, y a los que se esfuerzan en estos esfuerzos.

NUEVO DIRECTOR GENERAL

Madrid.—Ha sido nombrado el señor Colino director general de Administración local.

A dicha Dirección quedarán afe tas las secciones de Administración y Política Sanitaria.

Don Carlos Esplá ocupará la subsecretaría de Orden público, de la cual formarán parte las direcciones de Seguridad y de Policía Social.

ANTE UNA DENUNCIA

Madrid.—El señor Albornoz, al recibir a las periodistas, dijo que el diputado señor Layret, en la sesión de ayer, formuló un ruego por escrito, en el que denunciaba a determinados jefes de este ministerio, a quienes atribuye tendencias políticas contrarias a la República, celebraron reuniones en las dependencias de esta casa los días 8, 9 y 10 del pasado mes de agosto.

He dispuesto que se proceda a una escrupulosa información rápidamente, para comprobar tales hechos y una vez realizada con las debidas garantías copiaré las resoluciones pertinentes, con arreglo a la más estricta justicia.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—En el rápido ha marchado esta mañana a Priego el ministro de Obras públicas señor Priego con el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra y director general de lo Contencioso.

El señor Priego acompañará al presidente en diversos actos que ha asistido a la inauguración en Córdoba de una parte, y el día 6 del corriente de la casa social de los ferroviarios.

UN INFANTICIDIO

Ferrol.—En el pueblo de Graña apareció el cadáver de una niña de pocos días, envuelta en una tela negra y con un pañuelo anudado al cuello fuertemente.

Parece que se trata de un infanticidio y ha sido sometida a interrogatorio una muchacha de la que se sospecha.

Lea usted "Diario de Castellón"

Fallece el obispo de Gerona
Después de los sucesos de Valencia

DESPUES DE LA OPERACION

Valencia.—En la clínica del doctor Caudela ha fallecido esta mañana el Obispo de Gerona, don José Vila Martínez.

Ingresó en aquella casa enfermo, y días pasados hubo necesidad de practicarle la difícil operación de amputarle una pierna.

La intervención quirúrgica la sufrió el paciente con gran valor y muy esperanzado, pero complicaciones surgidas después, de graves consecuencias, determinaron su muerte.

Era el señor Vila hijo de Benavites, y tanto allí como en Valencia se le estimaba y respetaba por sus bondades y virtudes.

Al conocerse en el Cabildo la noticia han doblado las campanas de la Catedral en señal de duelo.

Créese que el cadáver será trasladado a su pueblo natal.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Valencia.—El gobernador manifestó a los periodistas que a consecuencia de los sucesos de anoche se efectuaron 110 detenciones, encontrándose unos en la cárcel a disposición del Juzgado, por haberse comprobado tomaron parte activa en la agresión a los guardias, y otros están detenidos gubernativamente hasta que se averigüen algunos extremos en su intervención.

También están detenidos y a disposición del juez, el dueño de un piso de la calle de Padilla, Juan Martínez Paredes, su mujer Amparo Soriano Pérez y un huésped llamado Vidal Marro Gabaldón, por agredir a los guardias.

Bosques en llamas
El Gobierno envía tropas para sofocar el siniestro

Sofía.—A consecuencia de la tempestarado un voraz incendio en los bosques de pinos de la región de Prina, la más pintoresca de Bulgaria y considerada sagrada como recuerdo de la lucha contra los turcos.

Más de 10,000 metros cuadrados de plantaciones de pinos están ardiendo. Cerca de medio millón de pinos han quedado convertidos en cenizas.

El Gobierno ha enviado tropas para sofocar el siniestro, pero la hoguera tiene un área de varios kilómetros y hacen inútiles los trabajos de socorro.

CUATRO MUSULMANES RUSIADOS POR ASSINOS

Bombay.—Como consecuencia de los últimos disturbios entre indios y musul-

manes en Allahabad, resultó mae... un c...to.

Las autoridades han detenido a cuatro musulmanes autores de este crimen, siendo condenados a muerte.

La sentencia se ha cumplido y ayer mañana fueron fusilados.

ESTUDIANTES ESPAÑOLES EN VERSALLES

Versalles.— Los estudiantes españoles de bachillerato, que se hallan en el Liceo Hoche, han sido recibidos oficialmente por el Ayuntamiento.

Iban acompañados por el provisor de dicho Liceo, señor Dugraux, quien pronunció un discurso dando la bienvenida a los escolares.

En nombre del Ayuntamiento lo hizo el señor Eon, teniente de alcalde.

Por último el señor Kressler, profesor de Historia del Instituto Escuela de Madrid, pronunció unas palabras dando las gracias.

A continuación se sirvió un lunch en uno de los salones del Ayuntamiento.

LA HUEGA DE ALBANILES

Valencia.— Hoy ha continuado el paro de obreros del ramo de construcción declarados ayer en huelga, por solidaridad con los compañeros que trabajaban en las obras de la Facultad de Medicina.

No se han registrado incidentes.

Ayer se practicaron algunas detenciones en la Casa del Pueblo, como medida preventiva.

Para evitar se repitieran los desórdenes de ayer, se adoptaron medidas distribuyendo fuerzas por distintos puntos de la ciudad y sus contornos.

Lotería Nacional
PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)
CON 100.000 PESETAS

5.647 Bilbao, Noya, Alicante, Barcelona.

CON 60.000 PESETAS

40.972 Madrid.

CON 30.000 PESETAS

37.734 Madrid.

CON 25.000 PESETAS

24.653 Valencia.

CON 1.500 PESETAS

- 7.126 Málaga, Barcelona, Vigo
- 11.226 Málaga, Madrid, Santander y Barcelona
- 12.638 Bilbao, Cáceres, Barcelona
- 16.248 Barcelona, Madrid, Bilbao
- 18.920 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 19.219 Valencia, Palma, Denia
- 19.465 Madrid, Cádiz, Barcelona
- 23.328 Gijón, Almería, Huelva, Santander, Bilbao
- 26.434 Riotinto
- 27.589 Barcelona
- 30.770 Valencia, Barcelona, Bilbao
- 32.775 Barcelona, Madrid, Oviedo
- 34.120 Barcelona
- 39.465 Barcelona
- 42.925 Madrid

Diarios oficiales
Disposiciones que publican

LA «GACETA»

Madrid.—El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Instrucción.—Decreto jublando al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Valencia don Enrique López Sancho.

Prorrogação hasta el 10 del corriente el plazo para la matrícula de enseñanza libre en los centros dependientes de este ministerio.

Gobernación.—Nombrando por concurso maestro permanente de la colonia sanitaria de la Malvarrosa (Valencia), a doña María de los Desamparados Zaragoza Fernández.

Dejando sin efecto el ingreso en el Instituto de la Guardia civil del teniente de Infantería, piloto aviador, don Manuel Nicolás Ibaña.

Trabajo.—Dando de baja en el cargo de vocal patrono del Jurado mixto del Comité Paritario, al abogado don Cirilo Tormos, preso en Gijón, como comprometido en los recientes sucesos.

Ampliando hasta el 15 del corriente el plazo para que las Asociaciones patronales y obreras puedan ingresar en el censo que se lleva en el ministerio.

EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA»

Madrid.—Inserta las siguientes disposiciones:

Decreto ya conocido respecto a los jefes y oficiales de la Guardia civil.

Autorizando al general Cabanillas para que pueda fijar su residencia en Madrid en situación de disponible.

Órdenes de mando en situación de disponible gubernativo al coronel de tercer grado de Artillería ligera, don Félix Bañuellos.

Idem al teniente coronel de Infantería don Angel Muñoz.

Idem al comandante de Infantería don Francisco Delgado y capitanes don Juan Benítez, don Ignacio Aullón y don José Soler.

Idem al teniente coronel de Caballería don Eduardo Viera y al capitán don Eduardo Curiel.

Idem al teniente coronel de Artillería don Vicente Velera, y capitanes don Juan Murp, don Antonio Medevilla y don Eduardo Martínez.

Idem al comandante de Infantería Mayor don Miguel Marín y capitán don Aurelio López.

Concediendo el retiro para Valencia al teniente coronel de Infantería de la reserva y movilizción de dicha capital don Leopoldo Aparid Sánchez y capitanes don Timoteo Mesa y don José Martínez.

Dispensando sea dado de baja en la Academia de Artillería y en el Ejército al alférez almirante don Francisco Alaminos.

Las deportaciones
El ministro dice que irán los que deben ir

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que la tranquilidad en España era completa, y que a pesar de los anuncios circulados estos días pasados, no se había declarado la huelga general como protesta por la ley de Asociaciones.

Se conoce que los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que eran los organizadores de la protesta, desistieron de su propósito.

Sólo en Valencia se registró anoche un ligero incidente motivado por los comunistas.

Se le preguntó respecto a la reaparición de los periódicos de Madrid y dijo que lo decidiría el Consejo.

Se insistió en si se resolvería en el próximo Consejo del viernes, y contestó que no lo sabía.

Un periodista le preguntó si eran ciertas las noticias que circulaban respecto a los propósitos de reorganizar el ministerio de la Gobernación.

El ministro contestó: —Tengo esa idea, pero las informaciones que publican los periódicos son aventuradas, pues a nadie he dicho nada ni a nadie he comunicado mi proyecto.

El periodista: —¿Es cierto que mañana saldrá la primera expedición de deportados?

El ministro: —Lo ignoro. Ese es un asunto que ha de resolverlo el Consejo de ministros.

Se le advirtió que según el gobernador de Cádiz, estaba preparado el «España número 5» para lanzarse a la mar, y contestó que se conocía que en vista de que él no hacía declaraciones las hacían otros que están más enterados que él de las cosas.

Otro periodista preguntó si estaba hecha ya la lista de los que habían de figurar en la expedición, y contestó que nada había determinado.

Otro redactor preguntó al ministro:

—¿Serán ocupadas las 200 literas habilitadas a bordo del «España número 5»?

El señor Casares Quiroga contestó enérgicamente:

—Irán sólo los que en justicia deban ir. No he de suponer que se presume que yo me preocupe ahora en la forma de llenar las literas habilitadas.

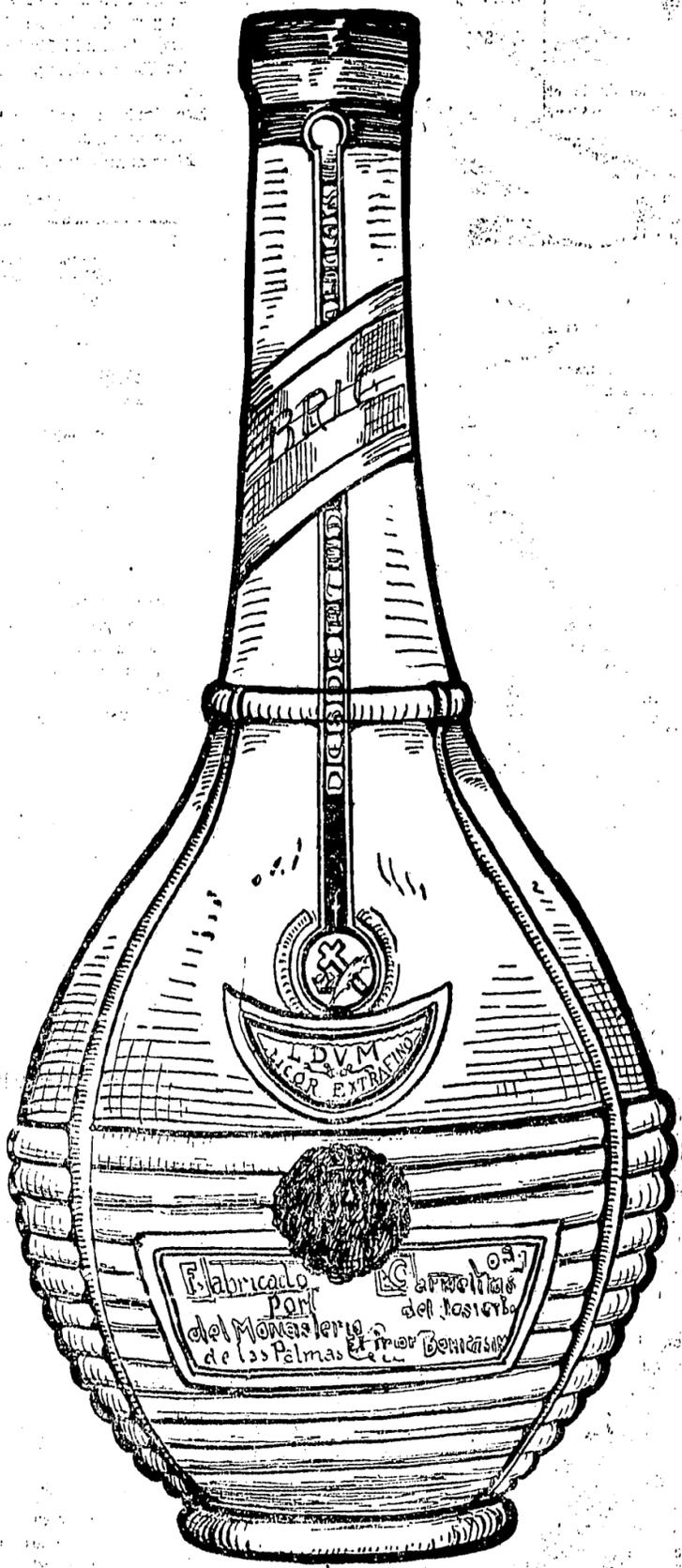
Lo que sí puedo decir es que irán todos los que la Justicia designe, aunque lleven recomendaciones, sean de la clase que fuere.

Así obraré mientras sea ministro.

POR NEGARSE A LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE TRABAJO

Tarragona.—El gobernador ha multado al alcalde de Mastlons por negarse a la constitución de la Bolsa del Trabajo.

Se ha nombrado una comisión encargada de la creación de dicha Bolsa.



CARMELITANO

Crema de Café

ANIS CARMELITANO

COGNAC extra

**LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN
EL MUNDO SE ELABORAN**

Benicasim

(Castellón)

Las C
se cree
Bergam

LA SESION
Madrid.-A las cuatro d
re la sesión bajo la p
r Bejelro
Gran desanimación en
buenos,
El banco de los minist
sierto.
Se entra en el orden d
Se aprueba definitivame
to de ley sobre intervenc
en los ferrocarriles
Don PEDRO RICO apo
sición para que se su
Ajuntamiento de Madrid
de diez millones p
plalidad
Pide se tenga en cuen
posición al redactarse los
ya que bien l
la República.
Don LUIS DE TAPIA
ha proposición en no
cejales del Ayuntamien
e no son diputados.
También se adhiere el s
ro.
El presidente de la C
e en lo que esté de su
e pueda para conseguir
situd del señor Rico
amo pasará la propos
ción y que en cuanto en
á traído al salón.
El señor RICO da las
manifestaciones de la
mándose en considerac
esto.
El señor BARRIOBRO
posición de ley sobre
its de opinión de car
cial y militar, hasta e
osto.
Dice que la mayoría d
las y militares no han
República y aplican po
penas excesivas.
Se aprueba el proyecto
endo al Ayuntamiento d
Castellón el convento
picos.
Depon el banco azul
lerno y los ministros
Instrucción pública.
Se debate el proyecto
ento y ascenso de l
Ejército.
La comisión acepta un
lar del señor Peite, p
sición del artículo sér
El señor ORTIZ DE
adhiere la voto del
az.
Este lo defiende, pero
rechaza.
rectifican los señores
LORZANO y SANTACR
Se rechaza un voto del
y una enmienda p
endida por ORTIZ D
NO.
Se aprueba el artículo
con escasa discusión y
hazar varios votos p
enmiendas, se aprueba
artículos del dictame
Comienza la discusión
ciones transitorias, y
aprobadas.
la G. a la Comisión
particular del señor
que se refiere a las
se han de reunir par
der a capitán.
como es la única en

AL CERRAR LA EDICION

Las Cortes continúan su labor con gran desanimación -

Se cree que la aprobación del Estatuto Catalán será rapidísima

Bergamín contesta a Lerroux que sus juicios se encaminaban a ofrecer un testimonio favorable a Sanjurjo

LA SESION

Madrid. — A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Gran desanimación en escaños y bancos. El banco de los ministros se halla desierto. Se entra en el orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre intervención del Estado en los ferrocarriles. Don PEDRO RICO apoya una proposición para que se subvencione al Ayuntamiento de Madrid con la cantidad de diez millones por razón de su población. Pide se tenga en cuenta dicha proposición al redactarse los presupuestos, ya que bien le merece la capitalidad de la República. Don LUIS DE TAPIA se adhiere a una proposición en nombre de los concejales del Ayuntamiento de Madrid de no ser diputados. También se adhiere el señor Barrio. El presidente de la CAMARA dice que en lo que esté de su parte, hará lo que pueda para conseguir que se acepte la proposición del señor Rico y que hoy mismo pasará la propuesta a la comisión y que en cuanto emita dictamen lo traerá al salón. El señor RICO da las gracias por las manifestaciones de la presidencia, mandándose en consideración su propuesta. El señor BARRIOBERO apoya una proposición de ley sobre amnistía por delitos de opinión de carácter político, civil y militar, hasta el día 10 de agosto. Dice que la mayoría de los jueces civiles y militares no han dignado aún la República y aplican por casos de delitos penas excesivas. Se aprueba el proyecto de ley ordenando al Ayuntamiento de Villanueva de Castellón el convenio de los Doctores. Depone el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado e Instrucción pública. Se debate el proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército. La comisión acepta un voto particular del señor Pele, pidiendo la supresión del artículo séptimo. El señor ORTIZ DE SOLORZANO adhiere al voto del señor Santa Cruz. Este lo defiende, pero la comisión rechaza. Rectifican los señores ORTIZ DE SOLORZANO y SANTACRUZ. Se rechaza un voto del señor PELE y una enmienda presentada y defendida por ORTIZ DE SOLORZANO. Se aprueba el artículo 8.º. Con escasa discusión y después de lanzar varios votos particulares y enmiendas, se aprueba el resto de los artículos del dictamen, que son: Comienza la discusión de las disposiciones transitorias, y rápidamente aprobadas. La O.ª la Comisión acepta un voto particular del señor SOLORZANO que se refiere a las condiciones que se han de reunir para poder ascender a capitán. Como es la única enmienda que

se ha admitido, el señor BERENGUER lo anuncia en nombre de la Comisión, anteponiéndole las palabras: ¡Por fin! La Cámara aplaude, mientras el señor SOLORZANO sonríe complacido. Se reanuda el debate sobre la Reforma Agraria. El señor HIDALGO apoya un voto particular a la base 19, pidiendo que se haga constar que los municipios podrán solicitar la restitución de los bienes de propios, desamortizados o vendidos, y que de hecho venían poseyendo. El señor CANALES, por la Comisión, le contesta y se muestra dispuesto a admitir las últimas sugerencias del voto, aunque cree que el dictamen cumple lo que pide el señor Hidalgo.

Este rectifica. El señor MARTINEZ GIL dice que la Comisión incluye en el dictamen los bienes comunales de propios. El señor FERRER, como presidente de la Comisión, da algunas explicaciones sobre la catalogación de las fincas y la... declaratoria de los propietarios después de que los Ayuntamientos hayan hecho esa catalogación. Sobre este tema se suscita un breve diálogo de carácter jurídico entre el orador y el señor OSSORIO Y GALLARDO. Se retiran varios votos particulares. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC formula varias observaciones. Se retiran varias enmiendas y se suspende el debate. A las 8,45 se levanta la sesión.

Cuarto. — Selección de los funcionarios del Cuerpo y jubilación forzosa de los que tengan sesenta y más años. Y que se concedan ascensos por méritos. FIDELIDAD A LA BANDERA. En Jefe se celebró esta mañana el acto de prestar los nuevos soldados fidelidad a la bandera. Los periódicos de esta noche comentan la falta de solemnidad dada a este acto, al que asistieron los oficiales en trajes de mecánico. No se dieron los vivos reglamentarios a España y a la República. DECLARACIONES. Los guardias de asalto que intervinieron en la sofocación de los últimos movimientos ocurridos en Madrid, presentaron hoy declaración ante el juez especial señor Iglesias Portal. POR QUE NO LE CITO A DECLARAR. En la carta que Bergamín dirige al señor Lerroux, como contestación a las manifestaciones de éste rechazando la insinuación de que tenía conocimiento que el movimiento capitaneado por Sanjurjo no tenía carácter monárquico, el defensor del general dice que sus juicios se encaminaban únicamente a ofrecer un testimonio favorable para Sanjurjo. No le citó a declarar por creerle ausente de Madrid, pues en los juicios sumarisimos se recusaron los testigos que habían fuera de la localidad donde se celebra el juicio. Reconoce que Lerroux siempre fue contrario a los actos de fuerza y no hubiera aceptado el poder de ningún movimiento militar triunfante. POR DESAFECTO AL REGIMEN. El Gobierno ha dejado en situación de disponible al cónsul español en Manila por ser desafecto al régimen y haberse sometido al general Saro. POR UTILIZAR EL TITULO. Fue denunciado un funcionario de la Biblioteca del Congreso por el inquilino de una de las fincas que administra. La denuncia obedece a que el administrador firma los contratos y recibos con el título de marqués de Casa Real, habiéndose negado a firmar con su nombre y apellidos. Con este motivo el juzgado recusó los documentos.

El señor ALBI defiende una enmienda relativa a la revisión de los impuestos, que la Comisión acepta. Se desechan varias enmiendas sin importancia y queda aprobado el artículo 16 con el voto en contra de los agraristas y radicales. A las dos de la madrugada se levanta la sesión. EL TITULO CUARTO DEL ESTATUTO. El título IV del estatuto catalán, aprobado hoy, consta de dos artículos, el 16 y el 17. Hoy quedó aprobado el 16 en la misma forma que estaba redactado en el dictamen, pero con una modificación en el último párrafo, que queda redactado así: «El cualquier momento el ministro de Hacienda podrá hacer una revisión extraordinaria en el régimen de Hacienda de común acuerdo con la Generalidad y si esto no es posible deberá someter la reforma a la aprobación de las Cortes, siendo preciso el voto de la mayoría absoluta del Congreso.» Al conocerse en los pasillos la aprobación de este artículo se afirmaba que la aprobación del Estatuto sería rapidísima.

En los pasillos de la Cámara

La carta del señor Bergamín a Lerroux

UNA IMPRENTA NACIONAL

Madrid. — El diputado señor Rodríguez Vera ha presentado a la Mesa de la Cámara un proyecto para la creación de una imprenta nacional, a base de las intervenidas actualmente, las de los ministerios y las consignaciones para impresos de todos los departamentos oficiales.

LA BASE OCTAVA SIGUE EN ESTUDIO

Se reunió nuevamente la Comisión de la Reforma agraria. Con todo detenimiento se estudió la base 21. No pudo examinarse la base octava porque el Gobierno continúa su estudio, creyéndose que en el próximo Consejo de ministros quedará acordada la fórmula.

EN HONOR DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

En el Hotel Nacional se celebró el banquete homenaje al director general de Seguridad. Asistieron 450 comensales. A los postres el señor Galarza afirmó que las fuerzas a las órdenes del director de Seguridad son la seguridad y tranquilidad de la República. El señor Menéndez en breves palabras dió las gracias por el homenaje.

CONTESTANDO A UNAS ACUSACIONES

El ministro de Marina ha facilitado a la Prensa una nota en la que contesta a las acusaciones del señor Ortega y Gasset sobre la desaparición de objetos valorados en cantidades de gran importancia y que se encuentran en los buques «Carlos V» y «Cataluña».

PROYECTO DE REFORMA PENITENCIARIA

El director general de Prisiones ha facilitado un proyecto de reforma de las penitenciarías, que abarca cuatro

importantes extremos. Primero. — Centralización de las compras de comestibles y ropas para las prisiones. Se designará una Comisión y un organismo inspector. Segundo. — Organización de los talleres cooperativos para elaborar artículos que consumirá el Estado, reduciendo después del pago de jornales las cantidades de un fondo común, que se destinará a la readaptación de los presos y a cooperar al sostenimiento del Colegio de los huérfanos del Cuerpo de Prisiones. Tercero. — Construcción de una penitenciaría en el Africa Occidental, donde se establecerá el régimen de trabajo de los reclusos en libertad, debidamente vigilados.

Anuario General de España

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8,600 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos S. A. Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

Del extranjero

Muchos cadáveres sin enterrar

Gnayaquil. — Muchos cadáveres se pudren sobre la tierra porque no hay quien les de sepultura. Falta viveres y la luz eléctrica está apagada. La situación es tristísima.

LOS ESPAÑOLES VENCEN A LOS ALEMANES

Lisboa. — Por el Tajo, después de haber iniciado su viaje en Aranjuez, han llegado a esta capital dos sábitos españoles, que realizaron la travesía en un esquife, en viaje de competición con dos alemanes que estaban subvencionados para esta travesía por su Gobierno.

SE DICE HA SIDO ENCONTRADO EL CAMPAMENTO DE AMUNDSEN

Moscú. — La agencia Tass anuncia que los expedicionarios del rompehielos «Roussanov», han descubierta cerca del cabo Tehelinstkine el campamento de la expedición Amundsen de 1929.

Se hallaron dos cartas escritas de puño y letra por Amundsen y Sverdrup, en las que anunciaban la invencible fuerza de la expedición en aquellos lugares.

En el lugar donde estuvo instalado el campamento, se halló aún colocado en tierra un poste de cuatro metros de altura.

Salón GOYA

CINE SONORO PARA HOY En la terraza

A las 7'30 tarde El diablo blanco

A las 9'30 noche Cariño de hermana

y El diablo blanco

Bulaca 0'60 General 0,25

La sesión nocturna La aprobación del Estatuto será rapidísima

La sesión nocturna comienza a las 22,45.

Preside el señor Besteiro. La desamortización es absoluta. Se reanuda el debate sobre el Estatuto catalán.

El señor ALBA pide que la claridad del discurso que ayer pronunció el señor Azaña se refleje en el dictamen. El señor AZAÑA dice que la Comisión recogerá estas indicaciones.

Termina el debate de la totalidad. El señor ROYO VILLANOVA defiende en dos grupos de cuatro votos particulares cada uno, los ocho que tenía presentados. Todos son desechados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón 300 pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11
 Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

Exploradores y misioneros del Matto Grosso

Territorios inmensos

Matto Grosso es el nombre de uno de los Estados del Brasil, limitante con los del Panamá, Sao Paulo, Minas Geraes, Pará y Amazonas, con el río Madeira que lo separa del territorio de Acre y con las Repúblicas de Bolivia y Paraguay. Tiene una extensión de 1.378.783 kilómetros cuadrados y una población de 320.000 habitantes.

Los primeros misioneros Salesianos hicieron su aparición en aquellas regiones en 1894. Inmediatamente, diéronse de lleno a la exploración y evangelización de las tribus indias, todavía poco conocidas, que habitan en sus inmensas selvas. No era labor fácil si se tiene en cuenta la extensión del país así como las distancias enormes para saltar de un punto a otro. Un ejemplo: la diócesis de Corumbá abarca un territorio igual, casi, al de Francia entera. Hay en ella doce misioneros en medio de 200.000 habitantes.

El correspondiente de la Agencia Fides comunica desde la Prelatura del Registro de Araguaya que, para ponerse en contacto con el misionero más cercano, tiene que salvar una distancia de 1.500 kilómetros, o sea, un mes de navegación. Por lo general, todas las excursiones misioneras hácense en barca. Y resultan tan penosas, como costosas. Además de los víveres, hay que llevar, también regalos y presentes para los pobres indios. Escasean los recursos insuficientes para tantas necesidades. Sobre todo, reducido el personal misionero. Cuánto se podría adelantar con numerosas brigadas de obreros evangélicos.

Magníficos resultados

La labor misionera en tierras de Matto Grosso ha sido, sin embargo, maravillosamente fecunda, a pesar de todas las dificultades. Campos inmensos han sido roturados. Y construyéronse carreteras. Durante el año 1931, solamente en el registro de Araguaya, se abrieron 380 kilómetros de nuevas rutas. Acá y allá, edifican nuevas escuelas, ya elementales, ya agrícolas o profesionales. También se han montado colegios hermosos, como el de Corumbá, donde se educan más de 200 alumnos. Y con la colaboración de las Religiosas de María Auxiliadora, funcionan, asimismo, cuatro hospitales, cada uno con 50 camas.

El turista que internarse hoy por aquella región, verá cómo surgen florecientes, en las diversas parroquias, Asociaciones y organizaciones católicas diversas: Conferencias de San Vicente; Juventudes Marianas y, hasta cuadros muy nutridos de los «boy-scout» que desfilan, marciales, en las manifestaciones y procesiones religiosas. Los Salesianos de Matto Grosso merecen bien del mundo civilizado. Su obra ha sido elogiada y reconocida por las mismas autoridades brasileñas. El general Ron-

don, jefe de la misión civilizadora de los indios y antiguo miembro del Gobierno, declaraba, en efecto, que el territorio del Araguaya era actualmente lo que era, merced a los misioneros Salesianos.

Treinta años hace no vivían allí más que una media docena de familias de colonos, en guerra continua con los «bororos». Hoy, en cambio, son veinte mil los que allí trabajan. Los «bororos» civilizados mantienen óptimas relaciones con ellos, a la vez que se van aficionando al trabajo, poco a poco. También se va consolidando y fecundando la familia. Punto este muy importante. Las tribus de indios salvajes, en efecto, estériles, por lo general, voluntario o forzosamente, iban quedando en cuadro. Una de ellas que habita a orillas del río Vermelho, confiriendo con los «bororos», pero alejada aún de toda influencia misionera, tenía solamente 3 niños, en una aldea de 15 familias. Contrasta este cuadro de tristeza con el que nos brindan los indios evangelizados, ya que en sus hogares y chozas crían una prole más numerosa de 5 y 6 hijos.

Viven éstos en la parte septentrional del Matto Grosso, ocupando un territorio de 200.000 kilómetros cuadrados, entre los ríos Araguaya, das Mortes, Yimpu y Tapirape. ¿Cuántos serán los individuos que integran dicha tribu? Aún no se sabe. Ninguno ha podido, todavía, penetrar en sus selvas. Son de una fiera temible. Armados de arcos y mazas, recorren, continuamente, sus fronteras, asesinando a cuantos encuentran en las cercanías. En abril de 1931 degollaron un grupo de buscadores de diamantes en territorio de sus vecinos los «bororos». En julio lanzábase sobre una aldea de blancos y por octubre del mismo año, ponían en grave aprieto a un equipo de obreros telegrafistas. Ocultos en los alrededores de sus chozas, están siempre al acecho. Hay quien explica esta ferocidad por los malos tratos que recibieron de los «civilizados», indignos de tal nombre. Viendo éstos que no podían domar a los indios citados para convertirlos luego en esclavos suyos, envenenaron sus fuentes. Ello avivó todavía más su furor, despertando esta sed de venganza.

Sin embargo, sin arredrarse ante este peligro tan grande, los Salesianos tratan, ahora de reducir y de amansar también a los «chavantes». Como el Río das Mortes parece que encierra muchos diamantes, algunas expediciones preparábase para recogerlos. Ante las indicaciones de los misioneros, a fin de evitar nuevas amenazas o matanzas, aplazáronse aquéllas, mientras los Salesianos tra-

tan de establecer contacto con estos feroces indios. En julio de 1931 dos de ellos, los Padres Chovelon y Ruchs, en compañía de dos remeros y un piloto, salieron, Río Araguaya abajo, en busca de los «chavantes». Después de un viaje de dos meses y medio, sin encontrar siquiera rastro alguno, en Conceição de Araguaya saludaron al Obispo, Mons. Thomas, dominico francés, gran conocedor del país. Y siguiendo consejos suyos, desistieron, por el momento, de su excursión, ante la proximidad de la época de lluvias. Mons. Thomas les manifestó que existía, a unos trescientos kilómetros de allí, una tribu, la de los «Cherentes», casi un centenar de indios, que hablaban la lengua de los «chavantes» y en buenas relaciones con ellos. Les prometió buscar un intérprete «cherente» para su próxima expedición.

Se hará este año, emprendiendo, nuevamente, la expedición aplazada. Mientras al Padre Chovelon se encuentra en Europa, en busca de medios para poder continuar los trabajos iniciados en las regiones del Matto Grosso, su Prelado, monseñor Couturon acompañarlo del P. Forbs, salieron ya en busca de los «chavantes». Estos audaces y valerosos misioneros serán, quizá, más afortunados en su segunda tentativa. ¡Dios lo quiera! De todas formas, los hijos del Beato Don Bosco, conquistáronse, una vez más, la gratitud y la simpatía del mundo entero, por el apostolado, doblemente maravilloso, que están llevando a cabo en el interior de las selvas de Matto Grosso.



¡Lo lo descuide...

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el



Almacén naranjero y casa

en Villarreal, se alquila. Razón, en casa Vda. de Bono, calle de Alameda de dicha ciudad.

REBUSCADO

El árbol antropófago

La prensa inglesa publica una curiosa información, dando cuenta de la existencia, en los bosques vírgenes de Madagascar, de un árbol misterioso, una especie de anana gigante, cuyo tronco tiene un diámetro de dos metros y las hojas una longitud de dos metros a dos metros y medio. Estas hojas, según la información de referencia, son carnívoras.

Después de una serie de danzas sagradas—dice el reportaje—una joven, escogida como víctima, es colgada cerca del árbol y se la hace beber su savia. Después, la víctima es colocada en las ramas, y en este momento las hojas se van envolviendo al contacto de la carne, abrazando los tentáculos el cuerpo de la joven hasta que la ahogan. Las hojas permanecen cerradas durante cinco o seis días y después, lentamente van abriéndose. En ellas no se encuentra más que los huesos, pues la carne es absorbida por el extraño vegetal.

El capitán de Lamoignon Hunt, explorador muy conocido, miembro de la Sociedad de Geografía de Londres, se embarcará en el mes de octubre próximo para conducir la expedición que pondrá en claro todo cuanto se habla del árbol antropófago.

PARA LAS DAMAS

PEINADOS

El peinado en todos los tiempos ha sido y es el mejor adorno de la mujer, pero se hace necesario estudiar bien cuál es el peinado que en realidad conviene.

Un perfil regular no necesita raya en el pelo, sino sencillamente el cabello echado atrás dejando la frente despejada.

Los cabellos se reúnen en la nuca en forma de amplio enlulado y las puntas se recogen algunas horas con vigulinas y en el momento de peinarlas se arrojan sobre un dedo para que quede bien formado el rizo.

A una cabeza de pelo obscuro, cara de facciones menudas y expresión infantil, le conviene aya en medio, ondas grandes y a las puntas formando bucles escalonados que rodearán la cabeza: dos mechoncitos, vueltos en forma de signo de interrogación cerca de las cejas, acentuando el marco de la frente.

Para pelo corto y rubio, raya a la izquierda: por ambos lados las ondas se marcan en la parte baja y las puntas se separan en cuatro mechoncitos en forma de garra: las puntas por detrás se arrojan sobre los dedos para formar dos bucles, que deben quedar uno encima del otro.

En el lado izquierdo sobre el ojo un rizado suelto da a este peinado una gracia de picante modernismo.

Para pelo largo, raya un poquito in-

Crónica de Londres

La escritura en el espacio

El anuncio es una de las fuerzas más potentes del desarrollo de la industria y del comercio. Hoy reconoce todo el mundo que no vale de nada fabricar productos excelentes de cualquier clase si no se le puede notificar su existencia al comprador potencial e incitarle de todos modos a que los pruebe. Desgraciadamente, los métodos de anunciar no son siempre de aquellos que atraen al individuo de gusto estético y hasta algunas de los comerciantes ocasionales hacen publicidad en forma vulgar y algo grosera. De aquí el clamoreo en Inglaterra contra el proyecto de utilizar la «escritura en el espacio» para anunciar.

Los que se oponen a la escritura en el espacio alegaron que por todas las esferas de la vida corre un torrente de artificialidad. Declararon que ahora solamente el espacio se halla exento de la mano del agente de publicidad, y que al amante de la naturaleza no debe robársele el goce de contemplar las estrellas en la bóveda del cielo. La cuestión llegó a ser tan aguda que se nombró un Comité Selecto de escritura en el espacio para estudiar aquélla. El informe de este Comité se ha publicado ahora. El Comité no prohíbe la escritura en el espacio para fines anunciadores; pero no deberá permitirse en el campo — excepto en ocasiones especiales — y su empleo en las ciudades estará sujeto al debido respeto a ciertos edificios y a otros monumentos. No se pondrán trabas a la nueva industria mediante legislación contra posibles abusos. Lo que se sugiere es, en realidad, una especie de censura voluntaria; y la escritura en el espacio en la Gran Bretaña puede comenzar ahora su carrera en una atmósfera de vigilancia benevolente.

ANDREW BLACKMORE

clinada a la derecha, los cabellos enludados se recogen sobre la nuca por un peñecillo estrecho y curvado puesto en línea diagonal.

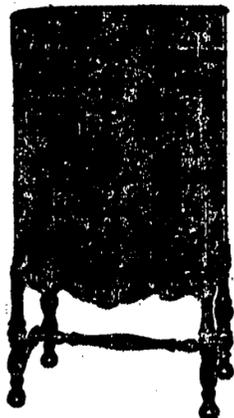
También para pelo largo, raya en el medio y recogidos a ambos lados los cabellos, formando rizo: un rizo gracioso en la frente.

NIEVES DE LA MONTAÑA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacias PUERTO — Plaza de San Ildefonso, 5. — Madrid



FADA
Radio

J. GAUCHIA

OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

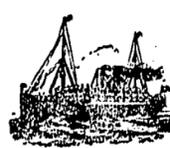
Representante del famoso receptor

FADA

no igualado hasta el día.

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLON



NAVIERA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIO 3

Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180



EL SENTIDO

Ese hijo de Yanqui a los perros y gatos de la vida más o menos exultante cada día con mayor frecuencia. Nuestro octogenario, ajado, sordido, pues no conserva sus dólares, el paje abstracto de su vida real, y hermanó los felinos, para recom...

Ese anciano—¿merece dolores, no quiso o no pudo atarando en regular lo visto, para otra cosa, cuando el hombre les p...

Quién sabe si el polido de la miseria y del espanto cuando él tuvo razón...

Sea como fuere, hombres, a todos los hombres moral está en crisis, que talla con sus más abye...

Esa muerte ha sido el hombre! Nadie le su existencia.

He ahí un caso para el que dibuja con tristes colores: que el hombre inferiores, hasta el caso que comentamos.

Esa es la obra de los gramos confundidos con nosotros mis...

Consejo de ministros

No hay referencia...

Madrid. — A las once de la mañana, quedó reunido en el Palacio de Buenavista el Consejo de ministros. Ninguno de ellos hizo alguna mención alguna.

La reunión ministerial duró de la tarde.

SAL

Estoy retirando... e Islandieta de la m... Inglés Mediano mu... Id. Pequeño car... Islandieta curado a... Para mayor facil... en pequeñas cantid... Inglés Grande carn... Id. Mediano... Id. Pequeño... Islandieta Primera... Atún Sorra... Id. Tarantelo (5... Id. Tronco... Mojama en barras... Id. en id... Id. en id... Conservas... Diariamente reci... Cristina y Ayamon...

PLAZA DEL